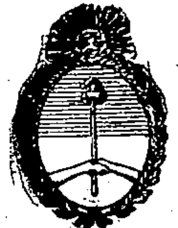




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 11 de mayo de 1978

NUMERO

23.911

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.439

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Carta Credencial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 22 de noviembre de 1977, Accionistas: Rodolfo Ramon Goñi, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 10|8|31, C.I número 2.993.325, domiciliado en Ocampo 2360, 1er. piso, Capital; José Carlos Francisco Santoro, casado, argentino, por opción; Contador Público Nacional, nacido el 18|3|28, C.I Nº 2.326.102, domiciliado en Manuel Ugarte 2011, 3er. piso, Capital; Rodolfo Amadeo Mancini, casado, argentino, doctor en Ciencias Económicas. nacido el 8|10|17, C.I. Nº 1.829.494, domiciliado en Aranguren Nº 66, Capital; Enrique Alberto Troncoso, divorciado, argentino, empresario, nacido el 19|6|36, C.I. Nº 3.948.529, domiciliado en San Martín de Tours 2778, 4º piso, Capital y Eduardo Héctor Rodríguez, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 26|6|43, C. I. Nº 6.429.348, domiciliado en Corrientes 502, Capital. — Denominación social: "CARTA CREDENCIAL SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Avenida Corrientes 465, 10º piso, Capital Federal. Plazo de duración 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras: Conceder préstamos, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; aportar capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, comprar, vender y negociar toda clase de valores mobiliarios públicos y privados y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse quedando excluidas las operaciones prevista en la Ley 21.526 que requieren el concurso público. Servicios y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios y la administración de las cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos al Sistema Carta Credencial, pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compra-venta, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y de servicios. — Comerciales: Promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compra-venta de todo tipo de pasajes y en la programación o intermediación de viajes, excursiones, cruceros y guías individuales y colectivas, utilizando medios de transporte propios o ajenos, y en general en todos los negocios derivados del ramo. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 20.000.000 representado por dos mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. Las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase A de 5 votos cada acción. Administración: La administración de la sociedad están a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de dieciséis con mandato por un año., — La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. —La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o en su defecto a dos directores en forma conjunta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.— Directorio: Presidente,. Rodolfo Ramón Goñi; Vicepresidente: José Carlos Francisco Santoro; Directores Titulares: Rodolfo Amadeo Mancini; Enrique Alberto Troncoso y Eduardo Héctor Rodríguez. Síndico Titular: Horacio Hirsh y Síndico Suplente: Jorge Eliseo López.

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.800.— e.11|5 Nº 75.207 v.11|5|78

Tam - Holar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 16 de febrero de 1978, pasada al folio 414, bajo el Nº 115, en el Registro Notarial Nº 529 de la Capital Federal, conformada por Resolución de la I.G.P.J. de fecha 17|4|78, Nº 2369, se constituyó "Tam-Holar S.A."; en la siguiente forma: Socios: Rodulfo Javier Fernández, argentino, casado, comerciante, 47 años Libreta Enrolamiento Nº 4.501.271 domiciliado en Avda. Canning 2881, 4º piso "A"; Hernán Alberto Cortese, argentino, casado comerciante de 52 años Libreta Enrolamiento Nº 5.420.522, domiciliado en Guise 1748, piso 7º, depto. 20. Emilio Rubén García, español, casado, comerciante, 37 años, C.I.P.F. Nº 5.339.469, domiciliado en Avda. San Juan 4362; Juan Jiménez Berberana, español, casado, comerciante, 61 años; titular C.I.P.F. Nº 3.846.363, domiciliado en la calle Piedras 1309 piso primero, depto. D; Eduardo González, argentino, casado, comerciante, 56 años Libreta Enrolamiento Nº 952.027 domiciliado en Sarmiento Nº 1817, cuarto piso "F". Rodolfo José Rodríguez, argentino casado, comerciante, 55 años Libreta Enrolamiento Nº 1.741.631, domiciliado en Estanislao del Campo Nº 1637, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, transitó en ésta: José Luis Peri argentino, casado, comerciante, 39 años de edad, Libreta Enrolamiento Nº 4.297.912; domiciliado en Charcas 3519, planta baja, depto. 5, Silvio Moretti, italiano, soltero, comerciante 40 años titular C.I.P.F. Nº 4.405.260, domiciliado en la Avenida Cabildo 900, tercer piso, dpto. 23; y Nicolás Badiola, español, casado, comerciante, 42 años, titular C.I.P.F. Nº 3.505.525, domiciliado en Honorio Pueyrredón 499. Domicilio: Avenida Canning 1881, 4º piso "A", Capital Federal. — Denominación: "TAM - HOLAR S.A.". — Duración 99 años contados desde la fecha de inscirpción. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante le explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas y tambos. b) Industriales: mediante la Industrialización de los productos y subproductos resultantes de la actividad agropecuaria, venta, distribución, importación y exportación de los productos derivados de la actividad agropecuaria e industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 1.000.000. representado por 1.000 acciones de pesos mil valor nominal cada una. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y o al vicepresidente en forma individual. — Fiscalización: La fiscalización esta a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Acciones Emitidas: Ordinarias portador cinco votos por acción. — Presidente: Rodulfo Javier Fernández. — Vicepresidente: Hernán Alberto Cortese. — Directores Titulares: Juan Jiménez Berberana, Eduardo González y Emilio Rubén García. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: José Hercman. — Síndico Suplente: Rubén Alberto Alonso. — Raspado: C. Estanislao del — 297. — italiano. — Síndico. — Vale. Domicilio de la sociedad: Acevedo 2250, piso séptimo, Capital Federal. E|líneas: Emilio — Vale.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.600.— e.11|5 Nº 75.299 v.11|5|78

SUMARIO

Cantrilar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS : 6.1.76 y 2.12.977 Asamblea de fecha 30.8.1976 y 24.8.1977; Naturaleza del acto que se protocoliza: Reforma, adecuación a la Ley Nº 19.550, aumento de capital, en acciones al portador. Denominación de la Sociedad: CANTRILAR SOCIEDAD ANONIMA continuará su giro la sociedad hasta ahora denominada "Cantrilar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", con domicilio legal en la ciudad de Bs. Aires, Tucumán 994, piso 2º. Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio 14 de abril de 1972; Capital $ 4.800.000; representado por acciones de $ 10 al portador ordinarias de la; cuales 16.000 son de clase A con derecho a 5 votos y 470.000 son clase B de un voto; el capital puede ser aumentado a $ 22.000.000 en el futuro las acciones pueden ser al portador o nominativas. Administración: 2 a 7 miembros por un año. Representación: ... quienes actúan individualmente. Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por un año. Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Objeto: Comerciales: La compra-venta, distribución y transporte de bienes, muebles, materias primas, máquinas, productos y subproductos de la alimentación. — Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con estas actividades. Industriales: La producción, fabricación, molienda y elaboración de productos y subproductos relativos a la industria alimenticia y forrajera. — Agropecuarias: La explotación de todas las formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas y de granja, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos, la forestación y reforestación de predios propios y ajenos. — Inmobiliaria y Constructora: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición, administración y construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas públicas o privadas, urbanización de consorcios, fraccionamientos, loteos, ... de inversiones inmobiliarias, pudiendo contar ... Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía real o inversiones de capitales a personas, empresas y sociedades, la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.050.— e.11|5 Nº 75.283 v.11|5|78

Turismo Luro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad escritura 31|1|1978. Accionistas: 1) Juan José Carmona, nacido el 10|5|1932, casado, argentino, chofer, L.E. 4.566.247, domiciliado en Pasaje Edmundo D'Amicis 478 Capital; Juan Luis La Fuente, nacido el 19|8|1939, argentino, chofer, casado L.E. 4.361.499, Bermúdez 1796 Capital; Mario Nicolás Gangitano, casado, chofer, argentino, nacido el 3|1|1945, L.E. 4.517.520, domiciliado en Lasamo 2630 Capital; Denominación de la sociedad: TURISMO LURO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Capital Federal calle Urquiza 674 planta ...; su plazo es de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; su objeto es a) transportación terrestre de pasajeros, de corta, mediana y larga distancia dentro del país y en el exterior; b) efectuar excursiones ya sean o no de turismo; c) Turismo receptivo con todas sus implicancias (contratación de hoteles, restaurant, compañías de aviación y navieras; d) Turismo expeditivo; e) Contratar y subcontratar transportación de pasajeros sin ser concesionarias de servicios públicos; f) todo lo referente a turismo en cualquiera de sus facetas que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto; Capital $ 4.000.000.— acciones de $ 10. — las acciones podrán ser al portador o nominativas; Administración de 3 a 7 miembros por tres años; Representación y Presidente o el Vicepresidente quienes actúan en forma individual; ejercicio al 30 de junio de cada año; el capital inicial es suscripto en acciones ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos; Presidente Juan José Carmona; Vicepresidente: Juan Luis La Fuente; Director: Mario Nicolás Gangitano; Síndico Titular: Silvio Osvaldo Bevacqua; Síndico Suplente: Eduardo Sergio Pena ambos contadores y por el término de un año; Resolución I.G.P.J. del 28|3|1978.—

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.780.— e.11|5 Nº 75.292 v.11|5|78

Letter Service Internacional

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad "Letter Service Internacional S.A.". — Socios: Edith Blumenthal, argentina naturalizada, comerciante, nacida el 3|9|1925, con L.C. 3.894.019, soltera, domiciliada en la calle Echeverría 3844, de esta Ciudad; Lydia Antonia Von Elberts de Lindheimer, argentina, comerciante, nacida el 1|9|1930, con L.C. 1.371.659, viuda, domiciliada en la calle Laprida 1862, de Florida, Pcia. Bs. As., y Perla Garcia de Cohen, argentina, comerciante, nacida el ...|1923, con D.N.I. 483.... viuda, domiciliada en la calle Freyre 678, Dpto. 1, P.B., de esta Ciudad. — Fecha del instrumento de constitución: Escrituras públicas pasada ante el escribano Carlos A. Gariboche con fecha 31.12.978 aprobado por resolución Nº 2545 expedida por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 17.4.1978. — Denominación de la sociedad: "LETTER SERVICE INTERNACIONAL S.A.". — Domicilio social: Leandro N. Alem 661, 5º piso, oficina 14, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros: a) Asesoramiento, estudios y servicios de apoyo empresario, en tanto no requiera legalmente títulos universitarios; b) Mandatos por cuenta de terceros en mercadotecnología; c) Importación y exportación y d) Compra y venta de máquinas de oficina y computación y sus elementos y accesorios de contabilidad. — Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Un millón doscientos mil pesos moneda argentina, representado por 1.200 acciones ordinarias de 1 voto al portador de $ 1.000 de v/n. c|u. — Las acciones que se emitan en razón de los aumentos del capital social, podrán ser ordinarias de 1 a 5 votos, o preferidas con o sin voto, al portador o nominativas, endosables o no. — Composición del órgano de administración: Presidente: Perla García de Cohen; Vicepresidente: Edith Blumenthal y Directora: Lydia Antonia Von Elberts de Lindheimer, durarán 3 ejercicios. — Composición del órgano de fiscalización. Síndico titular: Juan Carlos Espinosa y Síndico suplente: Alicia Leonilda Orsini, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 22 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.480.— e.11|5 Nº 75.286 v.11|5|78

Técnica Aislante

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Carcione, italiano, casado, nacido el 19 de febrero de 1920, comerciante, C.I. Nº 23.985.2, ..., domiciliado en San Juan 1238 Martínez, Pcia. Bs. As. Angela Casinelli de Carcione, italiana, casada, nacida el 16 de marzo de 1924, comerciante, C.I. Nº 4.229.238, P.F., domiciliada en San Juan 1238 Martínez, Pcia. Bs. As., José María Carcione, argentino, soltero, nacido el 14 de julio de 1953, comerciante, D.N.I. Nº 10.742.666, domiciliado en San Juan 1238 Martínez, Pcia. de Bs. As. y Felipe Carcione, italiano, casado, nacido el 8 de febrero de 1901, comerciante, C.I. Nº 5.338.292, P.F., domiciliado en San Juan 1238 Martínez Pcia. Bs. As. Denominación: TECNICA AISLANTE, SOCIEDAD ANONIMA, domicilio legal Florida 930, 5º A, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos eléctricos, electrónicos, sus accesorios y repuestos, minerales y aislantes eléctricos. Industriales: mediante la fabricación en forma directa o en participación de artículos eléctricos, electrónicos e industrialización de minerales para su transformación en aislantes eléctricos, Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituciones y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y o recibir y otorgar créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de dos millones de pesos, representado por 200.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por un año. Representación legal: al Presidente y Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Integración del actual Directorio: Presidente, Antonio Carcione, Vicepresidenta, Angela Casinelli de Carcione. Vocales: José María Carcione y Felipe Carcione. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Emilio Alberto Cagenberg. Síndico suplente: Horacio Grinberg. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas de fechas 1º de agosto de 1977 y 15 de febrero de 1978. Escribanos Matilde S. Muratti y Florencio G. Davezac, respectivamente. Registro 295 Capital Federal. Resolución I.G.P.J. del 27 de abril de 1978.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.100.— e.11|5 Nº 75.284 v.11|5|78

Jalisco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1º SOCIOS: Carlos Miguel de Miguel, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Bosio, nacido el 1º de octubre de 1949, licenciado en administración, domiciliado en Arenales 1569, 3º piso, depto. 12, Capital, casado con L. E. matrícula Nº 8.104... y Ana María Bosio de Miguel, argentina, casada en primeras nupcias con Carlos Miguel de Miguel, nacida el 20 de junio de 1951, licenciada, L. E. matrícula Nº 2.178.470, domiciliada en Arenales 1569, 3º piso, depto. 12, Capital Federal. 2º Fecha del instrumento de constitución: 25 de noviembre de 1977 ... por escritura del 21 de julio de 1977. 3º La razón social: "JALISCO S.A.". 4º Domicilio social: Alsina 1285, 2º piso, "12" Buenos Aires. 5º Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comercial: La compra y venta, distribución y transporte de bienes muebles, máquinas, materias primas, productos y subproductos relativos a la construcción, agropecuarios, metalúrgicos, madereros y de la alimentación. La elaboración y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas o empresas, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, descuentos de prendas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. De servicios: prestación de servicios de organización y asesoramiento financiero, impositivo, contable, administrativo técnico, selección de personal, consultoría de empresas, promociones y publicidad, estudios y encuestas utilizando en caso de asesoramiento técnico de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de los presentes establecidos la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con ellos. 6º Plazo de duración: noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º Capital social: un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos cada una, pudiendo existir títulos representativos de más de una acción. Por resolución de la Asamblea general extraordinaria el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo con arreglo a las previsiones que establece el art 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse. Salvo lo dispuesto por el art. 197 de la Ley 19.550, los tenedores de ordinarias o preferidas tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de las respectivas clases y en proporción a las que se posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el que no podrá ser inferior a treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones, debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado en caso de mora a seguir el procedimiento establecido por el art. 193 de la ley 19.550. 8º Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El órgano de administración de la sociedad estará compuesto de tres a nueve miembros. Organo Fiscalizador: Síndico titular: contador Roberto Benedicto Echecamba, argentino, nacido el 15 de febrero de 1925, casado, L. E. Nº 4.219.530, domiciliado en Carlos Villate 935, Olivos, provincia de Buenos Aires y Síndico suplente: Ricardo Enrique Terrio, argentino, nacido el 1º de abril de 1925, casado L. E. Nº 4.462.824, contador público nacional, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 373, Capital Federal 9º Organización de la representación legal: Presidente del Directorio: Carlos Miguel de Miguel. Vicepresidenta: Ana María Bosio, argentina nacida el 2 de agosto de 1952, casada, ama de casa, C.I.P.F. 5.5..., domiciliada en Superí ... 6º piso, Capital Federal. Director: Guillermo Joaquín Hernández, argentino, nacido el 1º de octubre de 1945, licenciado en administración, casado en primeras nupcias con María Susana Fuenterosa, C.I.P.F. Nº 4.596.031, domiciliado en Uruguay 1275 ... Capital Federal. 10 Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.128.— e.11|5 Nº 75.280 v.11|5|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Contarbel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, por ante la Secretaría a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Teresa Rovere, L.C. 5.256.491, argentina, casada, 31 años de edad y Adriana Alcira Lavedan, Documento único de identidad 10.463.082, argentina, soltera, 25 años de edad, ambas comerciantes, domiciliadas en la calle Austria 2255, 4º piso, H, Capital; 2) Fecha de instrumento de constitución: 8 de noviembre de 1977; 3) Razón social: CONTARBEL, SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domicilio social: Esmeralda 1082, 9º piso D, Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512; c) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras; d) Mandatos y servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención técnica, económico financiera, administrativa, publicitaria, legal industrial y comercial, aclarándose que, en los casos en que la ley así lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados; e) Agropecuarias: mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: es de doscientos mil pesos, representado por doscientas mil acciones de un peso, valor nominal cada una; 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos; Presidente: Adriana Alcira Lavedan; Vicepresidente: María Teresa Rovere; Síndico Titular: Jorge Rodolfo Laffont; y Síndico Suplente: Eduardo Horacio Jiménez; 9) Organización de la representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador con derecho a cinco votos.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.100.— e:11|5 Nº 75.366 v.11|5|78

Santa Valeria

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) RAZON SOCIAL o denominación: SANTA VALERIA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA. — 2º) Fecha de la resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria del 14 de octubre de 1977, transcripta en escritura pública Nº 1047, otorgada el 28 de octubre de 1977, pasada al folio 2483, del Registro Nº 521, a cargo del escribano Julio E. Buschiazzo. — Aprobación Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución Nº 1708, de fecha 27 de marzo de 1978. — 3º) Capital social: Artículo 5º: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos, representado por veinticinco millones de acciones ordinarias, de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley número 19.550. — La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de oportunidad, forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea deberá publicarse en el periódico de publicaciones legales e inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 4º) Acciones: Artículo 7º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550, y lo dispuesto por la Ley Nº 20.643. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Deberán ser firmados por lo menos por un Director y un Síndico. — La sociedad podrá exigir la unificación de la representación en caso de copropiedad. Salvo que la emisión de acciones tuviese un destino especial en interés de la Sociedad determinado conforme al artículo 197 de la Ley Nº 19.550, las acciones ordinarias y las preferidas otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho a acrecer en proporción a las que posean de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia. En el caso de que se emita una sola clase de acciones, el derecho de prioridad de suscripción y el de acrecer podrá ser ejercido por todos los accionistas en concordancia con lo que establece el primer párrafo (2da. parte) del art. 194 de la Ley Nº 19.550. — El plazo para ejercer la preferencia y el de acrecer será dentro de los treinta días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial y además en uno de los diarios de mayor circulación de la República Argentina. Los accionistas no podrán ejercitar los derechos inherentes a sus acciones en mora. — 4º) Asambleas: Artículo 13º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio, el Síndico o cuando sean requeridos por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. Deberá convocarse anualmente a una Asamblea Ordinaria de Accionistas dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. — Las Asambleas deberán citarse en primera y en su caso en segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asambleas Unánimes. — La Asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.140.— e.11|5 Nº 75.242 v.11|5|78

Segismundo Reich

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 29 de agosto de 1977, pasada por ante el Escribano de esta Capital, don Manuel P. Borzone, ha quedado protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37, de fecha 22 de agosto de 1977, de la sociedad SEGISMUNDO REICH, SOCIEDAD ANONIMA, por la que se dejó aumentar el capital social de $ 12.500.000 a la suma de $ 25.000.000, modificando a la vez parcialmente sus estatutos en lo referente al artículo cuarto del Capital social, el que ha quedado redactado así: Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 25.000.000, representado por 25.000.000 de acciones de $ 1 y con derecho a un voto cada una. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.— Y los artículos "Décimo" con relación a las facultades del Directorio y Duodécimo: con relación a la forma de las convocatorias a las asambleas, ajustándolo a las disposiciones en vigencia de la Ley 19.550. Las acciones emitidas con motivo de este aumento de capital, son acciones ordinarias, al portador, un voto. La representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; 5 a 2 Directores, quienes actuarán en forma conjunta.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.640.— e.11|5 Nº 75.287 v.11|5|78

El Espolón

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JORGE Horacio Velázquez, L. E. Nº 4.039.920, argentino, casado, empleado, de 49 años, domiciliado en Juramento 3092, piso 7º "A", de esta ciudad y Fernando Carlos Gavilanes, D. N. I. Nº 11.893.924, argentino, soltero, empleado, de 21 años, domiciliado en Juan B. Justo 3435, de Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Fecha de escritura: 31 de octubre de 1977. — Denominación: EL ESPOLON S. A. — Domicilio: Juncal 1283, 7º piso "D". — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos en todos sus aspectos y modalidades. — Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura como asimismo de los productos derivados de esas actividades. — Financieras: Mediante la inversión y aportes de capitales a particulares, sociedades, empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa afín en todos sus aspectos y modalidades. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 5.000.000.— representado por 50.000 acciones de $ 100.— cada una, ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Administración y fiscalización: Directorio entre 1 y 10 por 3 años. — Presidente: Jorge Alberto Suárez; vicepresidente, Pedro Bissone Begue; director, Jorge Horacio Velázquez; síndico titular, Luis Antonio Guiet; síndico suplente, Néstor Carlos Varni (ambos por 3 años). — Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente, o a un director cualquiera. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.300.— e.11|5 Nº 75.356 v.11|5|78

Compañía Argentina de Elevadores Recepciones y Embarques

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 22|6|77 ante el Escribano J. Alberto Poulastrou (h), al folio 1.589 del Registro 311 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea de accionistas del 30|4|77 de "COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES SOCIEDAD ANONIMA", que resolvió la reforma del artículo quinto del estatuto social, el que queda así redactado: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 5.000.000.—, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias de $ 1.—, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente". — Resolución I. G. P. J. Nº 0282.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.460.— e.11|5 Nº 75.332 v.11|5|78

Fiandra Propiedades

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: LUIS Alberto Oddone, L. E. Nº 4.412.564, argentino, casado, comerciante, de 34 años; Nora Elsa Ferrini de Oddone, L.E. Nº 4.663.623, argentina, casada, comerciante, de 34 años, ambos domiciliados en Arcos 1661, piso 15, de esta Ciudad. — Fecha de Escritura: 15 de septiembre de 1977 y 7 de marzo de 1978. — Denominación: FIANDRA, PROPIEDADES, S.A. — Domicilio: Tucumán 825, piso 1º. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles, construcción de inmuebles y obras civiles de cualquier tipo que sea, proyectos, dirección y asesoramiento con el concurso profesional correspondiente e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. — Capital: $ 10.000.000, representado por 1.000 acciones de pesos 10.000 cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio entre 3 y 10 por 3 años. — Presidente: Luis Alberto Oddone; vicepresidenta: Nora Elsa Ferrini de Oddone; director: Jorge Alberto Suárez; síndico titular: Néstor Carlos Varni; síndico suplente: Luis Antonio Guiet (ambos por 3 años). — Representación legal: presidente o vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — El.: "7 de marzo de 1978"; vale.

Buenos Aires, abril 20 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.500.— e.11|5 Nº 75.358 v.11|5|78

Francisco Donadío e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Asamblea de fecha 22 de diciembre de 1976 y escrituras de fecha 25|1 y 10|10|77, la sociedad FRANCISCO DONADIO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, resolvió la reforma de los artículos 4º, 6º y 13 a efectos de adecuarlos al régimen de sociedades del artículo 299 de la Ley Nº 19.550 y 2) el aumento de su capital a la suma de $ 6.000.000.— y la emisión por pesos 4.230.000.— en acciones ordinarias al portador, clase B de $ 10.— valor nominal cada una y de un voto por acción. — E|l.: y escrituras de fecha 25|1 y 10|10|77. Vale.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940.— e.11|5 Nº 75.233 v.11|5|78

Casa Liscio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Raúl Donato Liscio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|5|1938, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.269.491, domiciliado en Olavarría número 622, Capital Federal; Ernesto Maggiolo, argentino, casado, comerciante nacido el 25|11|1940, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.368.057, domiciliado en Ministro Brin 570, p. b., Dpto. 4, Capital; Donato Liscio, italiano, casado, comerciante, nacido el 21|10|1905, con C. I. P. F. Nº 1.135.858, domiciliado en Olavarría 622, Capital; Mario Roque Liscio, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|1939, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.302.242, domiciliado en Olavarría 622, Capital; Tomás Rodolfo Espósito, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|10|1933, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.105.338, domiciliado en Olavarría 622, Capital; Delia Ema Arno, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|6|1944, con C. I. P. F. número 5.133.126; Elida Filomena Liscio, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|12|1940, con Libreta Cívica Nº 3.973.058, domiciliadas en Olavarría 622, Capital y Alicia Cármen Liscio, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|11|1944, con Libreta Cívica Nº 4.969.387, domiciliada en Ministro Brin 570, P. B., Dpto. 4 Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: 21|9|1977. Denominación Social: "CASA LISCIO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Olavarría 624, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados de su inscripción. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la explotación de establecimientos industriales, dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor y al por menor de toda clase de papeles, cartulinas, cartones, envases de papel y de cartón, artículos de escritorios y para colegiales. — Industrial: Mediante la explotación del negocio de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados, elaboración e industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos. — Financiera: Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por la legislación vigente con exclusión de las operaciones que requieran el concurso público. — Capital Social: pesos 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 3 a 10 miembros, con mandato por 3 años. — Síndicos 1 titular y 1 suplente, mandato 3 años. — Presidente: Luis Raúl Donato Liscio; Vicepresidente: Ernesto Maggiolo; Directores a: Donato Liscio, Mario Roque Liscio, Tomás Rodolfo Espósito, Delia Ema Arno y Elida Filomena Liscio. — Organo Fiscalizador: Ricardo Tomás Rencel (Síndico Titular) y Cristóbal Martín. Síndico Suplente. — Representación legal: Presidente del directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600.— e.11|5 Nº 75.189 v.11|5|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ferroteca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Hipolito Toledo, argentino, nacido el 17 de agosto de 1922, D. U. I. Nº 1.676.633, domiciliado en la calle O'Higgins Nº 3909, Capital Federal, Francisco Ricardo Cuartas, argentino, nacido el 28 de marzo de 1931, L. E. número 5.573.139, casado, domiciliado en la calle San Lorenzo Nº 302, 1er. piso, "H", Capital Federal. — Remo Fedrigotti, argentino naturalizado, nacido el 7 de abril de 1943 D. U. I. Nº 12.084.554 soltero, domiciliado en la calle Vieytes Nº 1796, de Banfield Oeste Pcia. de Bs. As. — Fecha de Constitución: Acto privado de fecha 12 de abril de 1978. — Rubro Social: FERROTECA S. R. L. — Domicilio Social: En la calle O'Higgins Nº 3909, Capital Federal. — Objeto: La sociedad se dedicará a la comercialización y/o fabricación de artículos de ferretería industrial, como ser: hierro, aceros, maderas, metales, maquinarias, sanitarios, herramientas, artículos de electricidad, cubiertas para máquinas viales y amiantos. Administrar bienes, propiedades y campos, importar, exportar frutos del país y sus derivados. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Toledo, Cuartas y Fedrigotti, con la firma indistinta y conjunta de dos de los tres socios. — Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre., — Plazo Cincuenta años. — Capital Social: $ 300.000.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120.— e.11|5 Nº 74.534 v.11|5|78

Tapiales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE COMUNICA que por escritura de fecha 30 de diciembre de 1977, pasada al folio 2175, del Registro 324 de la Capital Federal, los socios integrantes de la sociedad resolvieron modificar el contrato social, el que quedará redactado así: Artículo primero: La sociedad se denomina TAPIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Victor Hugo 1056, Capital Federal. — Término de duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Fabricación, venta, distribución, representación, y consignación de maquinarias para la industria del mosaico y de la construcción, así como sus repuestos, derivados y afines. — b) Importación y exportación de las maquinarias, materias primas y anexos relacionados con dicha industria. — c) Realizar cualquier otra operación comercial y/o actividad relacionada con su objeto principal. — Capital social: $ 5.100.000 dividido en 51.000 cuotas de $ 100 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, el socio Bautista Lorenzo Ramos suscribe 17.000 cuotas por $ 1.700.000; Nicolasa Francisca Borras, suscribe 17.000 cuotas por $ 1.700.000 y Carlos Alberto Faiella suscribe 17.000 cuotas por pesos 1.700.000. — El capital es integrado de la siguiente manera: el socio Ramos integra $ 1.700.000 de los cuales $ 250.000 corresponden a su parte en el capital social anterior a la sociedad; la suma de $ 1.446.000 es integrada según balance al 31|12|76 y la suma de $ 4.000 es integrada en dinero efectivo; la socia Nicolasa Francisca Borras, integra pesos 1.700.000 de los cuales $ 250.000 corresponden a su parte en el capital anterior de la sociedad, la suma de pesos 1.446.000 es integrada según balance al 31|13|76 y la suma de $ 4.000 es integrada en dinero efectivo y el socio Faiella integra la suma de $ 1.700.000 de los cuales, la suma de $ 250.000 corresponden a su parte en el capital anterior de la sociedad; $ 1.446.934 es integrada según balance al 31|12|76 y la suma de pesos 3.065,90 es integrada en dinero efectivo. — Administración y representación social: Estará a cargo de cualquiera de los socios, con el cargo de gerentes y cuyas firmas indistintas de cualesquiera de ellos obliga a la sociedad, — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Liquidación social: estará a cargo de los socios gerentes que actuarán en calidad de liquidadores.

Buenos Aires, abril 28 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.480.— e.11|5 Nº 75.107 v.11|5|78

S.A.T.A. Sociedad Argentina de Transporte Automotor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER 1) Que por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 1977 el señor Federico Larrosa Barua, vendió, cedió y transfirió por su valor nominal de pesos seiscientos, las sesenta cuotas de capital que era propietario en la sociedad S.A.T.A. S.R.L., (SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), a favor de la señora María Elisa Emmanuelli de Larroque, argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 3.027.081 de la Policía Federal, domiciliada en Faraday 1415 de Capital. — 2) Modificar la cláusula octava del contrato social, la que será: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general. — Las utilidades líquidas resultantes, previa deducción de la reserva del cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, serán distribuidas o soportadas por partes iguales por los socios. — Los balances serán aprobados por unanimidad dentro de los treinta días de practicados. — Entrelíneas: de vale.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.120.— e.11|5 Nº 75.169 v.11|5|78

Emma Etchepare, Diseños

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: EMMA Felisa Etchepare de Mercuriali, argentina, casada, de 66 años de edad, comerciante, L.C. Nº 397.018, domiciliada en la calle Nazarre Nº 3568, de la Capital Federal; Liliana Ruth Mercuriali de Saettone, argentina, casada, de 41 años de edad, comerciante, L. C. número 2.787.901, domiciliada en la calle Emilio Lamarca Nº 2588, 2º piso, Dto. 9, Capital Federal, Carlos Ernesto Mercuriali, agentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.407.999, domiciliado en la calle La Pampa Nº 2020, 5º piso, Dto. 'C', Capital Federal. — Fecha Constitución: Acto privado fecha 31 de marzo de 1978. Rubro Social: EMMA ETCHEPARE DISEÑOS S., R. L. — Domicilio Social: En la calle Nazarre número 3668, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, la fabricación, el diseño y confección de prendas de vestir y deportivas, su exportación, importación, compra-venta, distribución, consignación y representación. — Capital Social: Tres millones de pesos. — Plazo: Veinte años a partir del 1º de febrero de 1978. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de dos cualesquiera de los socios que revistan el carácter de Gerentes, y usarán su firma personal, precedida de la denominación social para obligar a la sociedad,. — Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.560.— e.11|5 Nº 74.531 v.11|5|78

Curti-Cuer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACTO PRIVADO de fecha 8 de marzo de 1978; Wolf Ribke que posee en Curti-Cuer, Sociedad de Responsabilidad Limitada, un capital de $ 20.000.— lo cede al socio Sr. Salvador Kurzrok: la sociedad figura inscripta Nº 769 Lº 63 s.r.l., habiendo vencido su plazo se constituye esta nueva sociedad; Socios: Julio Ribke, argentino, casado, comerciante, 37 años, C.I. 3.911.332, domiciliado en Hidalgo 1231, 1º C, Capital; Salvador Kurzrok, argentino, casado; comerciante, 38 años, L.E. 4.365.619, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 1009, Capital; Denominación social: CURTI-CUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Luis Beláustegui 1009, Capital Federal; Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y elaboración de cueros y artículos de marroquinería. Capital $ 1.000.000.—; plazo 20 años a contar del 1º de abril de 1976; todos los socios quedan nombrados gerentes y el uso de la firma social será individual; ejercicio el 31 de marzo de cada año. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978.

$ 7.220.— e.11|5 Nº 75.230 v.11|5|78

Arfex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado de Registro, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Sanucci, 30 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ricardo Rojas 830, de Victoria, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.321.430; José Ricardo Raful, 28 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gervasio Posadas 537, de Beccar, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 5.099.319; Jorge José Ghioni, 29 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Urquiza 92, 6º piso, "C", de Acassuso, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 8.264.731. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 29|4|1977. — 3) Razón social: "ARFEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio de la sociedad: Lavalle 1569, 7º piso, oficina 712, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, por cuenta propia o de terceros de materias primas, insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza y bienes de capital; b) Comerciales: Compraventa, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas y|o mercaderías relacionadas con la industria del cuero y afines; c) Mandatos y comisiones: Tomar y dar toda clase de representaciones y mandatos del y en el exterior y el interior del país; d) Industriales: La fabricación de productos relacionados con la industria del cuero y afines. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Trescientos mil pesos. — 8) Juan Carlos Sanucci, Gerente; José Ricardo Raful: Gerente; Jorge José Ghioni: Gerente, ejercerán la representación legal y la firma de cualquiera de ellos obliga a la sociedad con el aditamento de la razón social. — 9) Fiscalización a cargo de los socios. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Firmado: Juan Carlos Sanucci, José Ricardo Raful y Jorge José Ghioni.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.440.— e.11|5 Nº 74.690 v.11|5|78

Fincas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL instrumento: 13 de marzo de 1978. — Razón social: FINCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Reforma del contrato: Administración y representación legal: a cargo de los socios Octavio César Noceti y María José Sagastizábal, en su carácter de gerentes y en forma conjunta.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800.— e.11|5 Nº 75.165 v.11|5|78

Intergranos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En INTERGRANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por contrato privado de fecha 28 de febrero de 1978, se aumentó el capital social en $ 2.600.000, o sea que el actual capital de $ 400.000 se eleva a $ 3.000.000, modificándose el punto cuarto así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos, representados por trescientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas, aportadas e integradas por los socios por partes iguales, de la siguiente forma: dos millones cuatrocientos mil pesos, con cargo al saldo acreedor de las cuentas particulares de los socios, o sea seiscientos mil pesos de aporte de cada uno, y doscientos mil pesos, por capitalización del resultado arrojado por el ejercicio cerrado el 30|9|77. — Quedan en vigor las demás cláusulas del contrato original, que se dan por reproducidas sin más modificación que la consignada precedentemente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.220.— e.11|5 Nº 75.216 v.11|5|78

Automotores Belvedere

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONVENIO privado de fecha 5 de abril de 1978, se realizan las siguientes cesiones de cuotas en AUTOMOTORES BELVEDERE S.R.L.: Bruna Fantone Julio de Vestri 1350 a Carlos Antonio Belvedere 400; a Juan Lambert 350; a Luis Norberto Belvedere 300; a Oscar Enrique Rodríguez 300; Brígida Minutella cede sus 700 cuotas a: Carlos Antonio Belvedere ; Juan Carlos Vestri sus 150 cuotas a: Carlos Antonio Belvedere; los cedentes quedan desvinculados de la sociedad; Capital: Carlos Antonio Belvedere 1900 cuotas; Juan Lambert 1250; Luis Norberto Belvedere 1200; Oscar Enrique Rodríguez 650.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.940.— e.11|5 Nº 75.214 v.11|5|78

Rauquel Metalúrgica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber que por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Ruy Barrera, argentino, casado, de 59 años de edad, industrial C. I. 1.971.499, domiciliado en Terrada 1282 de Capital Federal; Nicolás Barbero, argentino, casado, de 56 años de edad, industrial, L. E. 1.141.435, domiciliado en Avda. Longchamps 960 de Longchamps; y Oscar Juan Oporto, argentino, casado, de 52 años de edad, industrial, domiciliado en Aristóbulo del Valle 789 de Burzaco. — 2º) Fecha de constitución: 23 de Setiembre de 1976. 3º) Razon Social o Denominación: "RAUQUEL METALURGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Terrada 1282, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la elaboración, transformación y comercialización de productos metalúrgicos y eléctricos. — Su importación y exportación. 6º) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir del 23|9|1976. — 7º) Capital Social: $ 180.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 150 cada una que se encuentra suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Ruy Barrera 451 cuotas; Nicolás Barbero 451 cuotas y Oscar Juan Oporto 298 cuotas. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo indistintamente de los socios Sres. Ruy Barrera, Nicolás Barbero y Oscar Juan Oporto en su carácter de Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: A cargo de dos cualesquiera de los socios Gerentes, en forma conjunta. — 10.) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.640.— e.11|5 Nº 75.147 v.11|5|78

Grehan Cilley

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 27|3|1978. — Socios: Luis Germán Cilley, argentino, soltero, 24 años, D.N.I. Nº 11.608.401, domiciliado en Emilio Lamarca 353, Martínez, Pcia. de Bs. As., Santiago José Grehan, argentino, casado, D.N.I. número 10.577.316, 25 años, Chacabuco 229, San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos de profesión constructores. — Denominación: GREHAN CILLEY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Once de Septiembre 2140, Cap. Federal. — Plazo de Duración: 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La reparación, reacondicionamiento y la construcción de edificios y la compra, venta de propiedades, inmuebles, por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociados a terceros. — Capital social: $ 200.000. — Administración: a cargo de ambos socios en forma indistinta, en su cargo de gerentes, teniendo el uso de la firma social y representación legal de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600.— e.11|5 Nº 74.582 v.11|5|78

Huarpes, Importadora y Exportadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESIONES DE cuotas en "HUARPES IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por contrato privado del 26|4|76 y 29|9|76, Oscar Juan Plaza, argentino, casado, contador público, de 44 años, L.E. Nº 7.269.527, Billinghurts 1243 y Eduardo Gónzalez Morenghi, argentino, casado, contador público, de 50 años, L.E. Nº 7.017.120, Suipacha, 211, ceden, venden y transfieren, las 200 cuotas que tenían cada uno en la referida sociedad por la suma de $ 20.000 cada uno al señor José Luis Casas, argentino, viudo, de 51 años, comerciante, L.E. Nº 4.218.327, Juncal 824, 1º "4" y se desvinculan de la sociedad. Por contrato privado del 17|9|76, Venero Francisco Miranda, argentino, casado, comerciante, de 47 años, L.E. Nº 5.201.677, Necochea 989 "6". Ramos Mejía, vende, cede y transfiere, a Victorio Bartolomé Cerruti, argentino, casado, de 51 años, despachante de aduana, C.I. Nº 2.289.265, Estanislao del Campo 1982, Florida, las 200 cuotas que tenía en la referida sociedad en la suma de $ 20.000, y se desvincula de la sociedad. Por escritura Nº 1780, del 29|10|76 pasada ante el Esc. Angel Blacher, se modifica el artículo 5º que queda redactado así: "Cláusula quinta", para las cesiones de cuotas se estará a lo dispuesto por el art. 152 de la Ley 19.550. — Por el mismo acto el Sr. José Luis Casas, cede, vende y transfiere, las 800 cuotas que le pertenecían en $ 80.000 a los señores José David Kandel, argentino, de 32 años, L.E. Nº 4.442.838, comerciante, casado, Aráoz 638, Cap.; al Sr. Mario Santiago Cardelliano, argentino, de 31 años, L.E. 4.643.236 comerciante, casado, Hipólito Yrigoyen 518, 1º "E", Quilmes; a Jorge Enrique Renes, argentino, de 36 años, comerciante, L.E. Nº 4.368.498, casado, Bmé. Mitre 4392, 8º "B", Cap. y Martha Rita Rojas de Calfat, argentina, de 38 años, comerciante, L.C. Nº 2.731.973, Jufré 762, Cap., a razón de 200 cuotas a cada uno y don Agustín Victorio Bartolomé Cerruti, vende, cede y transfiere a favor de los mismos comparecientes mencionados, 160 cuotas que tiene y le corresponden en la referida sociedad en la suma de $ 16.000, y por escritura Nº 57 del 21|3|77 pasada ante el Esc. Angel Blacher, José David Kandel, vende, cede y transfiere, a los otros socios, señores: Agustín Victorio Bartolomé Cerruti, Mario Santiago Cardelliano, Jorge Enrique Renes y Martha Rita Rojas de Calfat, las 240 cuotas que le pertenecían en la sociedad de referencia por un valor nominal de $ 100, cada una. Y, por último, por Escritura de fecha 27 de marzo de 1978, los actuales integrantes de la sociedad han procedido a aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 52.120.000, mediante la distribución de utilidades de acuerdo al balance del año 1977.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Lucio R.Meléndez, secretario.

$ 16.340.— e.11|5 Nº 74.603 v.11|5|78

Dresco y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Razón social: "DRESCO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2º) Socios: Cónyuges de primeras nupcias: Julio Raúl Dresco, libreta de enrolamiento Nº 386.411, argentino, comerciante, nacido el 6 de junio de 1917; y Carmen San Esteban, libreta cívica Nº 1.307.587, argentina, comerciante, nacida el 6 de setiembre de 1913, domiciliados: Juan Bautista Alberdi 1605, Capital Federal. — 3º) Instrumentos de constitución: Escritura del 22 de diciembre de 1975, ante el Escribano Horacio M. Stefani, y complementaria del 1º de setiembre de 1977 ante el Escribano Raúl E. Quiroga Durand, ambas en el Registro Nº 171 de la Capital Federal. 4º): Domicilio legal: Venezuela 1769|71, Capital Federal. — 5º): Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la comercialización, distribución, importación y exportación de artículos, artefactos y materiales sanitarios, de gas y de productos que se relacionen directa o indirectamente con esa finalidad principal. — Para el cumplimiento de sus fines, la entidad tendrá plena capacidad jurídica para realizar cuantos actos, contratos y operaciones se relacionen directamente con su actividad. — 6º): Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º): Capital social: $ 650.000, dividido en 650 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º): Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta, en el carácter de gerentes, por todo el término de duración de la sociedad, obligando a la misma con la firma indistinta de cualquiera de ellos. — 9º): Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.880.— e.11|5 Nº 74.631 v.11|5|78

Montejo Hermanos y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber que por un día:

QUE POR documento de fecha 8 de Marzo de 1978, la sociedad MONTEJO HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha modificado los artículos cuarto, referente al objeto social y artículo quinto, aumentado el capital social actual de un millón quinientos mil pesos a diez millones un mil pesos, por lo tanto los artículos cuarto y quinto tendrán para lo sucesivo la siguiente redacción.. — Artículo Cuarto. El objeto de la sociedad consiste en la realización de proyectos, construcción y montaje de mástiles con riendas y torres autosoportadas, para antenas de radiodifusión y para sostén de antenas para televisión, proyecto, construcción y ajuste de mástiles y antenas para sistemas de HFVHF. — Microondas, onda corta, desarrollados y a desarrollar de acuerdo con el avance de la técnica en la meteria, instalación de sistemas irradiantes, construcción de líneas de R. F. antenas y sistemas de tierra, fabricación de perfiles especiales, de setenta grados, molinetes, tensores, cordones, cables y elementos complementarios, provisión e instalación de todo sistema radio eléctrico y/o electrónico desarrollo y a desarrollar aportando la ingeniería y la mano de obra especializada, proyecto, dirección y construcción de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, proyecto, dirección y construcción de obras eléctricas y electromecánicas con su tendido y construcciones inherentes a su fin proyecto, dirección, y construcción de mástiles arriostrados torres autosoportadas y estructuras que requiere cualquier industria y/o explotación. — Artículo quinto. — El capital social se fija en la suma de diez millones un mil pesos, dividido en un millón cien cuotas, de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma. — Los socios Bernardo Montejo y Fanny Yole Robustelli de Martínez suscriben trescientas veintidós mil cuotas, por un total de tres millones doscientos veinte mil pesos cada uno y los señores Andrés Alfredo Montejo, Agustín Eloy Montejo y Raúl Fernando Rithner suscriben ciento diecinueve mil setecientos cuotas, por un total de un millón ciento ochenta y siete mil pesos cada uno. — Raspado — Compañía, HFVHF. — Valen.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.340.— e.11|5 Nº 75.161 v.11|5|78

Adal Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Shifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento privado de fecha 24|2|77, los señores Julio César Prat y Eliodoro Irala, cedieron a los señores Mustafá Salin, paraguayo, casado, comerciante, 48 años, C.I. Nº 5.417.417, Cucha Cucha 2648 y José Manuel Aceval Bello, paraguayo, casado, comerciante, 51 años, D.N.I. 92.141.365, Concepción Arenal Nº 4838, las ochenta y cuatro cuotas que tenían en la sociedad ADAL CONSTRUCCIONES S.R.L. y que representan todo el capital de la misma, en la suma de pesos 840.000, pagando la mitad cada comprador y adquiriendo así cada uno de ellos el 50 o|o de las cuotas sociales vendidas. — Entrelíneas: José: vale.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.340.— e.11|5 Nº 75.164 v.11|5|78

Encomet

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Antonio Kuzma, argentino, casado, 30 años, comerciante, L. E. Nº 7.606.909, domiciliado en José Mármol 880, 2º A, Capital Federal; y Carlos Bruno Depaoli, argentino, casado, 30 años, comerciante, L. E. Nº 7.606.912, domiciliado en Avda. Directorio 905, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 26 de enero de 1978. — Denominación: "ENCOMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Solís 637, 16 "G", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la compra, venta, fabricación, distribución, representación y exportación de equipos para la construcciNn. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 4.000.000. — Organos Administración: Ambos socios son gerentes de la sociedad y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600.— e.11|5 Nº 75.190 v.11|5|78

Talleres Gráficos Ausonia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cayetano Cario, italiano, casado, 36 años, periodista, domiciliado en Escalada 1880, Capital Federal, C. I. número 8.237.760 Policía Federal; y Raúl Francisco Vázquez, argentino, casado, 47 años, industrial, domiciliado en Rincón Nº 433, 1º C. Capital Federal, L. E. número 5.444.459. — Por instrumento privado de fecha 12 de octubre de 1977 se constituyó la sociedad denominada "TALLERES GRAFICOS AUSONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Escalada Nº 1880, de la Capital Federal. — Objeto Social: Artes Gráficas y Afines. — Plazo: 5 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Es de pesos dos millones trescientos setenta mil ($ 2.370.000). — Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán conjuntamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. — Ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.220.— e.11|5 Nº 75.154 v.11|5|78

Müller Sudamericana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento público: 7 de abril de 1978. — Socios: Herbert Müller, casado, alemán, industrial, nacido el 22 de mayo de 1932, con pasaporte de la República Federal de Alemania D. 4.512.131, domiciliado en Gelsenkirchen, en dicha República y Manfred Müller, casado, alemán, industrial, nacido el 5 octubre de 1937, con pasaporte de la República Federal de Alemania C. 5.959.944, domiciliado en Gelsenkirchen, en la citada República. — Razón Social:: "MULLER SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2.000. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a negocios de inversiones por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, mediante colocaciones y o suscripciones de acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, por las Provincias o Municipalidades, empresas estatales, sociedades anónimas y,o sociedades por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Capital: Un millón de pesos, dividido en 100 cuotas de 10.000 pesos cada una. — Administración: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Carlos Echenzle, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, L. E. número 97.014, y el señor José Luis Ortiz, argentino, casado, Ingeniero, L. E. número 4.248.957, a título de Gerentes, con facultades para obligar a la misma, con firma individual e indistintamente. — Los gerentes pueden realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que correspondan a los fines del cumplimiento del objeto social. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960.— e.11|5 Nº 74.655 v.11|5|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a doña LEONOR PERA DE MORENO por el término de diez días, para que comparezca en autos: "Sierra, Jobino Pedro c|Pera de Moreno, Leonor s|rescisión de contrato", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que la represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 5.500.— e.11|5 Nº 75.734 v.12|5|78

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por 15 días a ALEJANDRO ATILIO MONTEAGUDO a estar a derecho en autos "Bogro de Monteagudo Olga Guillermina s|Monteagudo, Alejandro Atilio s|tenencia definitiva", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 3.500.— e.11|5 Nº 75.700 v.12|5|78

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza a FRANCISCO PABLO SALAMONE o PABLO SALOMONA o PABLO SALOMONI para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Salamone Francisco Pablo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento en caso de silencio o de no presentarse de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.750.— e.22.2 Nº 62.621 v.27|2|78
$ 1.750.— e.9|3 Nº 64.437 v.9|3|78
$ 1.750.— e.25|4 Nº 69.471 v.25|4|78
$ 1.750.— e.11|5 Nº 75.719 v.11|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|4|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CARLIN Y CIA. S. A.". Síndico: Pantaleón Mario Acuña, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 837|45, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de junio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de setiembre de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficientes. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 11|5 Nº 3.777 v. 17|5|78

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "FABRICA ARGENTINA DE PANTALONES S. R. L.". Síndico: Oscar Colombo Caciel, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 547, oficina 165, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de junio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias el día 10 de agosto de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

e. 11|5 Nº 3.778 v. 17|5|78

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por dos días. Que en los autos caratulados "VENUS CONSTRUCTORA S.C.A. s|quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1977.....Resuelvo: Declarar la nulidad del auto de fs. 326 por el que se decreta la extensión de esta quiebra al Sr. Rodolfo Alberto Dionisio Perasso, cesando a su respecto todos los efectos e interdicciones consiguientes. — Líbrense los oficios del caso. Fdo.: Guillermo Carlos Dassen, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

e. 11|5 Nº 3.779 v. 17|5|78

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por un día, a la fallida y demás interesados, que en autos caratulados "EL ONCE DE BALLESTER, S.C.A. s|quiebra", se ha fijado el día 25 de junio de 1970, como fecha de cesasión de pagos, habiéndose resuelto dar vista a la fallida del pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo que ha formulado el síndico.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 11|5 Nº 3.781 v. 11|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a mi cargo, hace saber en autos: "SAFIRO S.A.C.I.F.I. s|quiebra", que con fecha 11 de abril de 1978, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 223 y 234 de la Ley 19.551, decrétase la clausura por falta de activo en las presentes actuaciones. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 11|5 Nº 3.782 v. 11|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a mi cargo, hace saber por un día en autos caratulados: "EL ARRIERO S.C.A. s|quiebra", que atento a las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 120 de la Ley 19.551, fíjose como fecha difinitiva de cesación de pagos el día 12 de abril de 1971.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 11|5 Nº 3.783 v. 11|5|78

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Baci Inmobiliaria S. C. A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", cita por un día a GUTMAN BACICURINSKI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho (art. 248 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 11|5 Nº 3.784 v. 17|5|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día, en los autos Sallan, Oscar s|Quiebra - inc. de calificación de conducta, que se ha calificado la conducta del fallido OSCAR SALLAN (Céd. de Ident. número 3.978.857 Pol. Fed.), de culpable y fraudulenta. — Publíquese sin cargo.

Buenos Aires, mayo 2 de 1978. — Emilio Perez, secretario.

e. 11|5 Nº 3.785 v. 11|5|78

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica a los señores acreedores por dos días en autos "CENTAURO COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA s|Quiebra" el proyecto de distribución parcial de fondos.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 2.500.— e. 11|5 Nº 75.867 v. 12|5|78

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días que en el concurso preventivo de PEGADITO FABRIL S. A. I. C., se ha postergado para el 8 de agosto de 1978, a las 9 hs., la reunión de la junta, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 4 de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 8.750.— e. 11|5 Nº 75.745 v. 17|5|78

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, llama a licitación pública nacional e internacional por el término de 27 días a partir del 11 de mayo de 1978, y concluyendo el 6 de junio de 1978, en los autos "ELECTRODINIE S. A. I. C. F. s|Quiebra", para la venta del complejo industrial de Electrodinie S.A. con sede en Avda. Vélez Sársfield 314, 318, 322, 356 y entrada por Lazuriaga Nº 367, 379, 383, 385, Capital Federal, en las condiciones establecidas en el pliego de licitación y sus anexos aprobado en autos. Hácese saber que las respectivas ofertas deberán ser presentadas únicamente en la sede del Tribunal, Callao 635, 3º, los días 2 y 5 de junio de 1978, de 7.30 a 13.30 horas y el día 6 de junio de 1978, hasta las 10 horas, momento en que en dicho lugar se procederá a la apertura de las propuestas. Las condiciones de licitación son: Sin base, pudiendo el Tribunal requerir en la forma que estime adecuada, el mejoramiento de las ofertas presentadas. — Valor del pliego: $ 30.000, a partir del 11 de mayo de 1978, en Avda. Vélez Sarsfield Nº 356, Capital Federal, de 9 a 17 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo nueve de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 27.500.— e. 11|5 Nº 75.993 v. 17|5|78

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día que en los autos "FORTUNATO DEL RIO S. R. L. s|Quiebra" se ha designado nuevo síndico al contador Pablo César Marini, con domicilio en Rosario 707, piso 8º "C" de la Capital Federal. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 11|5 Nº 3.786 v. 11|5|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi. Hace saber en autos "DANYMAR S. R. L. s|Concurso preventivo", que se ha fijado el día 12 de julio de 1978, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Sr. síndico Adolfo J. Brenca, con domicilio en la calle Entre Ríos 243, 1º C. Señálase el día 28 de setiembre de 1978, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal en lo Criminal y Correccional, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, la cual se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 22.500.— e. 11|5 Nº 75.679 v. 17|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número treinta de la Capital Federal, hace saber por un día en autos caratulados FIRPO DE DI SALVO, HAYDEE ESTHER c|TRONCOSSO, DOMINGO CARLOS, Sus inquilinos y|u ocupantes s|Desalojo - Abandono" la siguiente resolución: Entregar en forma definitiva a la parte actora la habitación sita en la planta baja, quinta puerta a la izquierda desde la entrada, atravesando el patio del inmueble ubicado en la calle Gascón Nº 986 de esta Capital Federal. — Vicente D. Saravia Patrón, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978.

D. Secretario.

$ 2.500.— e. 11|5 Nº 75.875 v. 11|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	27|4|78	LIBA DOBNA KAC DE HIRSZMAN	11|5	15|5|78	75.258	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	21|4|78	Oscar Roberto Ragno	11|5	15|5|78	75.115	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	20|8|77	VICTORIO BUONOCORE	11|5	15|5|78	75.142	2.500
3	6	Ester Riésel	23|11|77	ANA MARIA LOUSTAUNAU de AZNAR	11|5	15|5|78	75.260	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	27|11|77	SABAS LUCAS GAETA	11|5	15|5|78	75.156	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19|4|78	Jacinto SMALDONE	11|5	15|5|78	75.222	2.500
6	11	Hugo Carrillo	21|4|78	José RUFFA	11|5	15|5|78	75.204	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	27|4|78	JOSE ARENA	11|5	15|5|78	75.168	2.500
7	14	José Luis Galmarini	12|3|78	ITALO JUAN MURATORI	11|5	15|5|78	75.318	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	20|4|78	Pedro Antonio Lavia	11|5	15|5|78	75.184	2.500
9	18	Alejandro Olazábel	27|4|78	GERONIMA TESTON de ARZENI	11|5	15|5|78	75.152	2.500
9	17	Elsa G. Arias	6|4|78	SOFIA SMELJANSKY DE ROIZ	11|5	15|5|78	75.210	2.500
10	19	Martín J. Durand	2|5|78	Casimiro VICENTE	11|5	15|5|78	75.245	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|78	JUAN ANTONIO FORNARI	11|5	15|5|78	75.108	2.500
10	19	Martín J. Durand	14|4|78	CESIRA DE MAFFUTIIS de PEREIRA	11|5	15|5|78	75.124	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|4|78	ALBERTO ATAR	11|5	15|5|78	75.257	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|4|78	Luis KALIFROF	11|5	15|5|78	75.303	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24|4|78	ANTONIO BACCARELLI	11|5	15|5|78	75.217	2.500
11	21	Julio Campos	3|5|78	PILAR VAZQUEZ de ESTEVEZ	11|5	15|5|78	75.206	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	20|4|78	JOSE DAMONTE	11|5	15|5|78	75.143	2.500
15	29	José Eduardo Russo	20|4|78	Aníbal Jacinto MACRAE	11|5	15|5|78	75.261	2.500
15	29	José Eduardo Russo	14|3|78	Gutiérrez Félix Luis	11|5	15|5|78	75.125	2.500
15	29	José Eduardo Russo	12|4|78	Renato Celestino Sozzi	11|5	15|5|78	75.243	2.500
15	29	José Eduardo Russo	11|4|78	CATALINA FORNAZARIC DE COTIC	11|5	15|5|78	75.241	2.500
15	29	José Eduardo Russo	13|4|78	EDUARDO SATURNINO FEO	11|5	15|5|78	75.220	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|5|78	FRANCISCO LOBIANCO	11|5	15|5|78	75.159	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	11|4|78	Samuel NEISSEN	11|5	15|5|78	75.304	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	27|12|77	ALBERTO VACCA	11|5	15|5|78	75.280	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|4|78	JOSE BOUZON	11|5	15|5|78	75.274	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	[illegible]|5|78	REBECA ALTSCHULER DE MUSIN y SALOMON MUSIN	11|5	15|5|78	75.248	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|5|78	ROBERTO RAUL CRESENTE	11|5	15|5|78	75.173	2.500
18	36	María Isabel Millán	18|4|78	RAIMUNDO GONZALEZ CUETO	11|5	15|5|78	75.191	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|5|78	OSMAR FERMIN GUERRERO	11|5	15|5|78	75.359	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|11|77	EDUARDO PREGO	11|5	15|5|78	75.348	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|4|78	José MAMMARELLA	11|5	15|5|78	75.146	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|5|78	Dora Asunción ECHEVERRIA de GARCIA	11|5	15|5|78	75.153	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|4|78	Enriqueta Teresa Giachello	11|5	15|5|78	75.178	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|4|78	Isaac FURMAN	11|5	15|5|78	75.193	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|4|78	Emma Rosa CASTELLI de MATHET	11|5	15|5|78	75.192	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|4|78	ANGELA BIANCHI Vda. de GROSSO	11|5	15|5|78	75.174	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20|4|78	NOEMI ASAMANTIA COMNA de CABASSI	11|5	15|5|78	75.138	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|5|78	Agustín Corsi	11|5	15|5|78	75.160	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	20|4|78	Setilio Mármol	11|5	15|5|78	75.326	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|4|78	CESAR ANIBAL ROSALES	11|5	15|5|78	75.123	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	28|4|78	NICOLAS DEMCZUK	11|5	15|5|78	75.334	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|4|78	Carlos Podestá	11|5	15|5|78	75.237	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|5|78	SEGUNDO LORENZO PICCINI	11|5	15|5|78	75.102	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|2|78	Enrique Rafael Faccini	11|5	15|5|78	75.126	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	31|3|78	FAUSTINO FERNANDEZ	11|5	15|5|78	75.346	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	27|4|78	ELISEO BORRELLI	11|5	15|5|78	75.158	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	27|4|78	LUIS DI BLASI	11|5	15|5|78	75.175	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|78	LORENZO FELIPE MARTIN y LUIS JUAN MARTIN	11|5	15|5|78	75.240	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|78	ALDO HECTOR ALONSO	11|5	15|5|78	75.155	2.500
27	53	Ana María Luaces	28|4|78	ROGELIO JOSE DOMINGUEZ	11|5	15|5|78	75.139	2.500
27	53	Ana María Luaces	25|4|78	LUIS SALVATI	11|5	15|5|78	75.273	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|5|78	RODOLFO LOPEZ y AIDA TATO DE LOPEZ	11|5	15|5|78	75.329	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	14|4|78	HAMLET OICERO	11|5	15|5|78	75.197	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	19|4|78	Orencio Ricardo PALENQUE	11|5	15|5|78	75.142	2.500
30	60	Luis José Carballido	25|4|78	MANUEL LORENZO	11|5	15|5|78	75.320	2.500
30	59	Luis José Carballido	3|5|78	JUAN ROCAMORA	11|5	15|5|78	75.221	2.500
30	60	Luis José Carballido	25|4|78	ANTONIO GARROTE Y ARGENTINA ESCUDERO DE GARROTE	11|5	15|5|78	75.144	2.500

e. 11|5 Nº 847 v. 15|5|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 26 (Cerrito Nº 556), cita a la demandada IRCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio que le sigue Berdiñas, Jorge Federico s|Embargo preventivo, haciéndosele saber también, que la copia de la demanda está en el Juzgado a su disposición (art. 68 LO), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (art. 55 LO). — Publíquese por un día. — Carlos F. Casalia, secretario.

e.11|5 Nº 3.787 v.11|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, cita por cinco días a ROSA CALIPARI de NAPOLI, para comparecer a estar a derecho en los autos "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Calipari de Nápoli, Rosa s|Cobro de Pesos ($ 3.533,68) s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 45.394), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Jorge H. Segreto, secretario.

e.11|5 Nº 3.793 v.11|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correcional Letra "G". Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CARLOS SCATO o JOSE LUIS TOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 744, por lesiones —art. 94 del C. P., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Publíquese por cinco (5) días. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 11|5 Nº 3.788 v. 17|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VARELA a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Rafael Sarmiento, Juez Federal.

e.11|5 Nº 3.789 v.17|5|78

Nº 4

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, doctor Norberto Angel Giletta, se cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación del presente, a Ricardo Gayol para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.148, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e.11|5 Nº 3.790 v.17|5|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE BERTOGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr., arts. 172, 174, inc. 5º y 296 C. Penal (causa 18.077), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, abril de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 11|5 Nº 3.791 v. 17|5|78

MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. César Mardelo Tarantino, cita, llama y emplaza a GRACIELA ROSA MARTINEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 236, segunda parte del Cód. de Procs. en Materia Penal y a estar a derecho en la presente causa Nº 1.000 que se instruye por el delito de malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Leónidas E. Fioré.

Mar del Plata, 26 de abril de 1978. — Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 11|5 Nº 3.792 v. 17|5|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "SANCHEZ ERNESTO y otros c|BURGOS de DUGINI, ROSA s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 26.415, que el martillero Oscar Angel Lancky rematará en Talcahuano Nº 479, el día 16 de mayo de 1978, a las 11.30 horas, una finca de construcción antigua en buen estado de conservación, sita en la zona Sur de esta Ciudad, calle Agrelo Nº 3507 esquina Maza; planta baja compuesta de cocina y baño instalado, pequeño depósito, cuatro habitaciones de 5 x 5 metros aproximadamente, patio. Mide: Nueve metros noventa y tres milímetros al frente al Este, por doce metros veinticuatro milímetros de fondo al Oeste en el costado Sur, once metros setecientos sesenta milímetros en el del Norte, teniendo frente en el fondo nueve metros noventa y tres milímetros. Se entrega desocupada. Visitas: De 9.30 a 12.30 horas de lunes a viernes. Base $ 2.450.000 (fs. 55 vta.). Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el cinco por mil de sellado del boleto.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 15.750.— e.11|5 Nº 75.846 v.15|5|78

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por tres días en autos: "SANCHEZ ARMANDO ENRIQUE c|CASAL y CASAL CARLOS HORACIO y CASAL y CASAL SOLEDAD s|ejecución hipotecaria" (Expte. 24.699), que el martillero Luis Antonio Mercado rematará el día 16 de mayo de 1978, a las 11.30 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital: Un departamento designado con la letra "D". Unidad 7, planta baja, de la finca sita en Rivadavia 6258, de esta Capital, compuesto de dos habitaciones, baño y cocina, con una habitación más en altos y un patio descubierto de uso exclusivo. Superficie total 48.60 m2. Según informa el martillero a fs. 47 el departamento se encuentra en mal estado de conservación y está ocupado por el demandado y su familia. — A fojas cincuenta obra el informe municipal, de fecha 5|12|1977, del cual surge que el inmueble adeuda los impuestos correspondientes a la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª cuota del año 1977; a fs. 35 Obras Sanitarias con fecha 17|10|77 informa que la unidad debe las siguientes cuotas: 6ª|74, 4ª, 6ª, 7ª y 9ª del año 1976 y 1ª a 5ª de 1977; y a fs. 33 con fecha 13 de setiembre de 1977 el Administrador del Consorcio informa que no existen deudas por expensas comunes. Visitar: Todos los días de 9 a 19 horas. Base $ 2.324.835 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 15.750.— e 11|5 Nº 75.869 v.15|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio "LOMBARDI, VICTORIO c| RAMOS, JUAN SARAVIA s|Ejecutivo". — Expediente Nº 32.468|78, que el martillero Victoriano S. Alemán, rematará el día 17 de mayo de 1978, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2016, Capital Federal, donde se exhiben todos los días de 9 a 16 horas, los siguientes bienes: Un ventilador de pie, marca "Weinc" eléctrico, de 4 paletas, de hierro cromado gris; otro ventilador marca "Bower", de 3 aletas, de pie, eléctrico hierro cromado, gris; un juego de living, compuesto de tres sillones individuales, tapizados en cuerina color crema; una cortadora de cesped eléctrica marca "Sarito"; una lámpara de pie, eléctrica, con pantalla y base cerámica, color verde; 5 garrafas de cinco kilos cada una; 2 juegos de jardín de hierro forjado. — Venta al contado. — Seña: 30 % y Comisión: 10 % en efectivo, en el momento de la subasta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 6.500.— e.11|5 Nº 75.531 v.12|5|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos: "COHN, JUAN ALEJANDRO c|PIZZI, NICOLAS y otros, s|ejecutivo, que el martillero Alberto Daniel Videla Dorna, rematará el jueves 18 de mayo, a las 15 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, una sierra sinfín Merc Carp S. R. L., con motor acoplado CIAP Nº 31.394, en el estado físico y de funcionamiento en que se encuentra, la cual se encuentra depositada en la calle Venezuela Nº 3155, Capital, donde puede ser revisada de 10 a 12 horas. — Al contado; sin base y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 4.500.— e.11|5 Nº 75.711 v.12|5|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRATKIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

e.9|5 Nº 3.759 v.11|5|78

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a DOMINGO CHALITA, para que dentro del plazo de 10 días, comparezca a tomar intervención en el juicio: "Da Torre de Chalita, María Ana c|Chalita, Domingo s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 3.500.— e.10|5 Nº 75.376 v.11|5|78

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16. Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acree-

dores del causante JESUS EDMUNDO FERNANDEZ, para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho conforme al artículo 725 del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Luis de Preindlsperg, secretario.

$ 2.500.- e.9.5 Nº 72.699 v.11|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27 de abril al 2|5|78.

Nº 10

Se cita por tres días a herederos y acreedores de las causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar en derecho, conforme al art. 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Nombre y apellido de las causantes: MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ e ISABEL DEL ROSARIO RODRIGUEZ. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e.9|5 Nº 3.760 v.15|5|78

Nº 14

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho, conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial, doña JUANA MAILLET. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

e.9|5 Nº 3.761 v.15|5|78

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, se hace saber por quince días el siguiente edicto. Buenos Aires, 7 de abril de 1978 Autos y Vistos: Téngase presente y conforme lo solicitado a fs. 53, medida tutelar obrante a fs 51 vta y lo dispuesto por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63 dispónese la cancelación de 16 pagarés librados por CINE INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A., domiciliada en la calle Riobamba 356, por la suma de $ 12.083.638, con vencimiento y monto que a continuación se detallan: 31|4|77 por $ 2.397.468; 4|4|77 por $ 565.000; 9|4|77 por $ 565.000; 10|4|77 por $ 500.000; 12|4|77 por $ 565.000; 14|4|77 por $ 500.000; 16|4|77 por $ 565.000; 19|4|77 por $ 565.000; 23|4|77 por $ 565.000; 25|4|77 por $ 565.000; 30|4|77 por $ 575.763; 9|5|77 por $ 788.852; 14|5|77 por $ 788.851; 17|5|77 por $ 1.000.000; 6|6|77 por $ 788 852 y 10|6|77 por $ 788.852 Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación edictal, que "infra" decreta el presente proveído haciéndose asimismo que los mencionados pagarés son a favor de ALER S.A. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciendo saber el presente proveído. Notifíquese al librador. s|r 763 "contado" vale. Héctor María Kiernan. Juez. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 71.250 e. 25|4 Nº 72.672 v. 16|5|78

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a los señores LEONOR LENTI, ANGELA LENTI, AUSILIA CESIRA LENTI, CORDELINA INES LENTI, IRENE JOSEFINA LENTI, EVA EMMA LENTI, LUIS LENTI y DOMINGO LENTI, a fin de que comparezcan a hacer valer los derechos que les corresponden en los autos "Pernice, Rodolfo José c|Lenti, Leonor y otros, s|sumario-división de condominio", haciéndoles saber que se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, diciembre 29 de 1977. — Autos y Vistos: ...por resultar de la cédula de fs. 26 que de los demandados, debidamente notificados, no han comparecido... los declaro rebeldes y les hago saber que las providencias sucesivas se les darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. — Notifíquese... — César Buedo. Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 12.750.- e.9|5 Nº 75.149 v.11|5|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita durante el plazo de 5 días a MANUEL SABINO PINEDA IRALA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en los autos "Torres, Paulino y otra s|Adopción Plena". — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 7.500.— e.9|5 Nº 74.957 v.15|5|78

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERALDO ANGEL ORESTE TRAVERSA, a partir de la primera publicación. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e.9|5 Nº 3.762 v.15|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por quince días en autos: "LIGORI, JOSE s|Cancelación", el extravío del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 219982 por pesos 273.723, con vencimiento el 28|2|78, emitido a la orden de José Ligori por el Banco de la Nación, y que se dispuso su cancelación ordenándose notificar a la libradora que podrá abonar el certificado a su beneficiario, luego de los sesenta días posteriores a la última publicación siempre que no medie la oposición a que se refiere el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 37.500.— e.10|5 Nº 75.572 v.31|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber en autos "SANTOLAYA, NORMA MARIA s| Cancelación Documento" que ha Resuelto Disponer la cancelación de los certificados del depósito a plazo fijo Nº 708.001 y 847.502 librados a nombre de Norma María Santolaya en Buenos Aires, el día 11|11|77 y el 25|11|77 con fecha de vencimiento 13|3|78 y 27|3|78 por la suma de $ 816.562 y $ 672.608 respectivamente, registrados en el Banco Federal Argentino. Se publiquen edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial. Se notifique al librador y aceptante. Transcurridos 60 días desde la última publicación, y siempre que no mediare oposición se dispondrá la cancelación de los certificados transferibles precedentemente individualizados.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 41.250 e. 2|5 Nº 73.759 v. 22|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "MARTINEZ, SALVADOR s|cancelación de documento", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 15 de 1978... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 44743-42|35 a nombre de Salvador Martínez (C. I. Nº 684.566), registrado en el Banco Río sucursal Colegiales, Cabildo 763, por la suma total a pagar entre capital e intereses de $ 651.781, con vencimiento al 11|3|78, permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial... Resuelvo: I. — Disponer la cancelación del certificado precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición... II. — Publicar edictos en el término de quince días en el Boletín Oficial... III. — Notificar la presente resolución al Banco librador. — Bindo Caviglione Fraga. Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 71.25. e.24|4 Nº 72.119 v.15|5|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "DIJOHN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" s|Quiebra, se ha dispuesto fijar el plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico, contador Juan Félix Zunino, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, 4º p., oficina 66. Señálase la audiencia del día 25 de julio de 1978 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e. 5|5 Nº 3.748 v 11|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por ocho días que en los autos: "METRO S.R.L. s|Quiebra", ha sido rehabilitado don Ernesto Nicolás Robbiano. — Publíquese por 8 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 10.000.— e.4|5 Nº 74.188 v.15|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de REINALDO PARRA, Expte. Nº 13.629. Es síndico Emilia Sosa, con domicilio en Corrientes 1319, 1º piso. Para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos pendientes fíjase la audiencia del día 21 de noviembre de 1978, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado. Emplázase a los acreedores para que en el término de treinta días presenten al síndico los títulos y justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e. 9|5 Nº 3.764 v. 15|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "CHARLIE MARCEL S.C.A. y AIMAR EMIR GUTIERREZ s|Quiebra", expediente Nº 586, del año 1969, que: el presente juicio se tramitará conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.551; se fija plazo hasta el 28 de junio de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Isidoro Serber (con domicilio en Libertad 359, 9º C), art. 96, inc. 1º; que se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 31 de agosto de 1978, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Fernando J. Pozo, secretario.

e. 9|5 Nº 3.765 v. 15|5|78

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "MADERAS GALELLA (SOC. DE HECHO), y sus integrantes Sres. Elisa Vigdoni de Galela, Francisco Antonio, Rubén Atilio e Hilda Filomena Galella". Síndico, Lucía Victoria Villanueva de Gauna, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 545, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias el día 26 de julio de 1978 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición de la Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

e. 5|5 Nº 3.749 v 11|5|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "INVERSOR S.C.A." y de su socio solidario Eduardo Ernesto Salles. Síndico: Rafael Bertini, con domicilio en Cangallo 2096 piso 3º, Dpto. "B", Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 20 días. Desígnese la audiencia del día 16 de junio de 1978, a las 10 horas, para realizar la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e.8|5 Nº 3.758 v.12|5|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos: "PELLICORI Y CARDARELLI, SOCIEDAD DE HECHO" de Luis Rodolfo Pellicori y Carlos Alberto Cardarelli s|Quiebra, que el domicilio correcto de la síndico es Giribone 790, de Capital.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 7.500.— e. 9|5 Nº 75.103 v. 15|5|78

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|extravío de letra de cambio" que se ha ordenado la cancelación de la letra de cambio F 24 Nº 00552 librada en la Ciudad de Buenos Aires por Plástica Magnano S.A.I.C.F.I. a la orden de The First National Bank Of Boston por la suma de $ 10.000.000, pagadera a la vista, autorizándose el pago de la misma una vez transcurridos sesenta días contados desde el fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires abril 6 de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 45.000 e.24|4 Nº 72.337 v.15|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en esta Capital, calle Maturín 2660 habiéndose designado Síndico al Señor Pedro Rubén Miñón, con domicilio en Riobamba 745, 8º piso, "A", Capital. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 9 de junio del cte. año. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 24 de agosto de 1978, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. —

Buenos Aires, abril 26 de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 15.000 e.5|5 Nº 74.996 v.11|5|78

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días en autos: "CARBONEL A. V. y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los sesenta días de la última publicación —de no mediar oposición—, de un certificado a plazo fijo, nominativo transferible, correspondiente a la operación Nº 304.732, expedido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida, plazo 30 días, cuyo vencimiento se operó el 1º de marzo de 1978 por la suma de $ 1.630.603.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J Pascual, secretario.

$ 33.750 e.24 4 Nº 72.282 v.15|5|78

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: HUERTA, ROSENDO, s| cancelación", dispone la cancelación de un certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0010286, expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 28|11|77, por el plazo de seis meses, por la suma de $ 412.495, venciendo el día 29|5|78, y autorizase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 3.000.- e.3|5 Nº 73.963 v.23|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea (interino); Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos "EMP. PAV. RIO DE LA PLATA s|Inc. cal. de cond.", ha resuelto, con fecha 28 de junio de 1976, calificar como culpable y fraudulenta, conforme lo dispuesto por los arts. 169, incs. 1º, 4º, 8º y 12 y 170, incs. 2º, 3º y 8º, Ley Nº 11.719, la conducta de: Empresa Pavimentadora Río de la Plata S.A.I.C.I. y F.; Río de la Plata S.C.A.; Río de la Plata, Sociedad en Comandita; Construcciones Civiles e Industriales; Roberto Amadeo Roggero; Juan Arrupe; Mauricio Lamarca; Osvaldo Luis Viz; Alfredo Manuel Zambenetti; Enrique E. Gómez; Norberto Raúl Heredia; José Viegas y Héctor Luis Bucci. Y asimismo tener como cómplices de la mencionada conducta a Carba S.A.C.I. I. y A. y Pilotes Frankie Argentina S. A., en los términos del art. 171, incs. 1º, 2º, 3º y 5º ley citada, excluyendo de esta calificación a las demás personas físicas y jurídicas, consideradas en complicidad, según el informe del síndico. Por resolución de fecha 27 de marzo de 1978, de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial se excluye de esta calificación de conducta al ex director Enrique Rosario Penco.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 9|5 Nº 3.766 v. 15|5|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de CONFECCIONES GALICIA S.A.I.C., con domicilio en Ecuador Nº 636, 646, 650, 652, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 25 de julio de 1978, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Vicente Russo, con domicilio en calle Bartolomé Mitre número 1773, p. 7, 705, Capital Federal. — Señálase el día 9 de noviembre de 1978, a las 8 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. Raúl A. Vergara, secretario.
$ 12.500.— e.10|5 Nº 75.468 v.16|5|78

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 15 días que en autos MERNES ORTIZ, AUGUSTO RAMON, s|cancelación de título, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 75.130, creado el 11 de enero de 1978, por $ 420.000, con vencimiento el 10 de febrero de 1978, y monto a reembolsar $ 465.912. Banco emisor: Banco Continental, Filial 3, Agencia Constitución. Beneficiario: Augusto Ramón Mernes Ortiz. — Helios A. Guerrero, Juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — María L. Gómez Alonzo de Díaz Cordero, secretaria.
$ 30.000.- e.9|5 Nº 75.157 v.30|5|78

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 30, comunica en autos "REY, CELESTINO s|cancelación": "Bs. As., abril 7 de 1978... decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo... Nº 493.722, monto $ 333.704, fecha de emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78... No 689.675, monto $ 1.168.630, fecha emisión 6|1|78, con vencimiento 7|3|78... Nº 537.946, monto $ 1.112.079, fecha emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente a Celestino Rey, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación... Enrique Fernández Piñado. Juez".
Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 41.250.— e.24|4 Nº 72.401 v.15|5|78

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en autos "ENCENDIDO MONROE S.A.I.C. c|FURLAND SERGIO GABRIEL s|Cancelación de Pagarés" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1º. emitido el 10|8|77 con vencimiento 5|10|77 por un monto de $ 83.770; 2º. emitido el 28|9|77, con vencimiento el 20|10|77 por un monto de $ 53.000; 3º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 30|10|77 por un monto de $ 53.000; 4º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 10|11|77 por un monto de $ 53.000; 5º emitido el 28|9|77 con vencimiento el 20 del 11 del 77 por un monto de $ 53.342; 6º emitido el 24|10|77 con vencimiento el 5|11|77 por un monto de $ 10.000; todos ellos teniendo como beneficiario a la accionante Encendido Monroe S.A. con domicilio en la calle Monroe Nº 2661 por un monto total de $ 306.112 y librados por el Sr. Sergio Gabriel Furland y que se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Julio César Palacios, secretario.
$ 56.250 e. 2|5 Nº 73.799 v. 22|5|78

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos "FERREYRA JORGE CARLOS y otra s|cancelación" se ha resuelto de acuerdo art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 104.910 emitido por el Banco di Nápoli, Casa Central, Bmé. Mitre 699, de fecha 1|11|77 a favor de Jorge Carlos Ferreyra y Luisa Blanco de Ferreyra por la suma total de $ 164.547, previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de los 60 días a partir de la última publicación." — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Julio J. Petrano, secretario.
$ 30.000.— e.8|5 Nº 74.947 v.29|5|78

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en autos "BILBAO, MARIA LUISA y otra s|Cancelación de Documento". Expte. Nº 4.611, se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1978... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla a continuación: certificado de depósito a plazo fijo, librado con fecha 10 de octubre de 1977, con vencimiento al 9 de noviembre de 1977; número del mismo: 302.503, transferible por endoso, que no tiene endoso alguno; importe de pesos: quinientos mil ($ 500.000), con más un interés de pesos cuarenta y cinco mil doscientos cinco ($ 45.205); emitido por el Banco de Londres y América del Sud - Sucursal Barrio Norte, siendo sus beneficiarias las Sras. María Luisa Bilbao, con domicilio en la calle Julián Álvarez 2710|12, piso 7º, A, y Ana María Bilbao de Arigós, con domicilio en la calle Malabia 3131, piso 4º, B, ambas de la Capital Federal. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Federico C. Carrero (h.), secretario.
$ 63.750.— e.10|5 Nº 75.440 v.31|5|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 42, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "SINGER DE YODER, CELINA, s|cancelación certificados a plazo fijo nominativos", se ha dispuesto que de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103, de Decreto Ley Nº 5.965, bajo la responsabilidad y caución ofrecida en autos que en este acto se acepta, decrétase la cancelación de los siguientes documentos: 3 certificados a plazo fijo nominativos transferibles, emitidos por el Banco de Río Negro y Neuquén, por un valor de $ 3.175.140, Nº 752.893 el primero; pesos 2.702.247, Nº 752.889 el segundo; y pesos 1.372.009, Nº 760.637 el tercero. — Los mismos fueron librados en Buenos Aires, los días 9|12|77, con vencimiento 8|3|78; 9|12|77 con vencimiento 8|3|78; y 13|12|77 con vencimiento 13|2|78, respectivamente, siendo sus lugares de pago en el Banco de Río Negro y Neuquén, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 555, de esta Capital Federal. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.
Buenos Aires, abril 28 de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.
$ 78.750.- e.9|5 Nº 75.179 v.30|5|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber el siguiente edicto por quince días en autos: "BOLO, OVIDIO VICENTE y otra s|cancelación certificado de depósito". — "Buenos Aires, marzo 31 de 1978. Y Vistos: 1º) Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 030148 emitido el 26|10|77 a nombre de Ovidio Vicente Bolo y|o Celina Albina Tixi de Bolo, por el término de treinta días con vencimiento el 25|11|77, por la suma de $ 1.280.000 con más la suma de $ 124.000,00 en concepto de intereses extendido por el Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Generale. Agencia Nº 5. — 2º) Publíquense durante 15 días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Jorge Del Valle Puppo, Juez." — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 67.500 e.27|4 Nº 73.149 v.18|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en los autos "COMPAÑIA ELECTRONICA DEL PLATA S. A. I. C. s|Concurso Preventivo" se ha fijado el día 19 de julio de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deben verificar sus créditos y presentar directamente los títulos justificativos de sus créditos al síndico Eduardo Marcos Moin, domiciliado en la calle Neuquén 571, y que se ha señalado la audiencia del día 26 de setiembre de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Ana N. Cusnir, secretaria.
$ 16.250.— e. 9|5 Nº 75.465 v 15|5|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber que en los autos: "PETER EGAN S. R. L. s/Cancelación de Certificado de depósito" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 11.503 emitido por Palmares S. A. Compañía Financiera con domicilio en la calle 25 de Mayo 182, Capital Federal, a nombre de "Peter Egan S. R. L. con fecha 27|5|77 por un capital de $ 615.890, con vencimiento el 26|12|77, habiéndose establecido intereses a dicho vencimiento de $ 282.533, careciendo dicho certificado de endoso del titular. — Se hace saber también a quien pudiera tener el certificado precedentemente individualizado que se autorizará su pago a nombre de Peter Egan S. R. L. una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Ana R. Curnir, secretaria.
$ 48.750.— e.28|4 Nº 73.423 v.19|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, con domicilio en Paraná 386, piso 1º, de la Capital Federal, cita a los señores ALEJANDRO AVALOS, TEODOSIO L. PADOVANI, FRANCISCO E. DELLEPIANE, LUIS M. BAUDIZZONE, RODOLFO H. FIGUEROA Y RODOLFO E. LAMPERTI, en su carácter de integrantes del Directorio Liquidador de Tognoni S. A. Comercial, Industrial y Financiera, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por Junta Nacional de Granos contra Tognoni S. A. Comercial, Industrial y Financiera s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de Ley. Manuel Wechsler, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Rodolfo Héctor de Lorenzi, secretario.
e.9|5 Nº 3.773 v.11|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos: "PIMARITO C.Y.F.S.A. c|IGLESIAS, GRACIELA A., e|Ejec. Prendaria". Expte. Nº 138.011, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará el 18 de mayo de 1978, a las 10 horas, en Boedo 1726, Capital, y en el estado en que se encuentra, un automotor marca "Peugeot", mod. 404, año 1969, motor "Peugeot" Nº 71159 chassis "Peugeot" número 3048684. Dominio: C-117693, que se exhibe diariamente de 10 a 18 horas en Boedo 1758, Capital. — Base: $ 344.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Guillermo M. Joselevich Dossou, secretario.
$ 5.250.— e.9|5 Nº 75.121 v.11|5|78

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BASTITTA DE BAÑO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 2.500.— e.10|5 Nº 72.494 v.12|5|78
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido por un error en la compaginación del Boletín Oficial del 24 al 26.4.78.

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO RIQUELME. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. — Julio A. Auliel, secretario.
e.9|5 Nº 3.769 v.11|5|78

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, cita y emplaza por el término de diez días a JOSE MARIA RAMOS OTERO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Arigós, Jorge L. y otra c|Cuneo, Alberto y otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 3.500.— e.10|5 Nº 75.441 v.11|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 727 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	14|12|77	Juilo Lorenzo PEGOURIE	10|5	12|5|78	74.835	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|4|78	María FELIP de RIQUE	10|5	12|5|78	75.058	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	28|5|78	ARGELIA DAMIANA RAMOS de LOPEZ	10|5	12|5|78	74.832	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	21|4|78	JULIA ELENA ARGERICH de DUARTE	10|5	12|5|78	74.808	2.500
3	5	Ester Riesel	28|4|78	María CASTELO DE LOPEZ	10|5	12|5|78	74.975	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|4|78	Teresa María PAMONTE de MARINARO	10|5	12|5|78	75.012	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	2|5|78	CESARINA PARDO de GARCIA	10|5	12|5|78	74.799	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|4|78	José Antonio TURANO	10|5	12|5|78	74.845	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	21|3|78	DELIA GEORGINA RAMONA POSSE	10|5	12|5|78	75.062	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	25|4|78	María Rosa TAVELLA de BARRIENTOS	10|5	12|5|78	75.030	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	27|4|78	Mauricio Grinberg	10|5	12|5|78	74.948	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	17|2|78	JUAN PALEMON o PALEMONE GUGLIELMETTI	10|5	12|5|78	74.785	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	6|4|78	Rómulo Pedro MAROTTA	10|5	12|5|78	74.825	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
6	11	Hugo Carrillo	27|4|78	ALFONSO EDELMIRO RETORTA HERMIDA	10|5	12|5|78	74.883	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	21|4|78	FRANCISCO OLIVIERI y NELLEA CHIELLI de OLIVIERI	10|5	12|5|78	74.938	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	21|4|78	PEDRO TELESCA	10|5	12|5|78	74.858	2.500
7	14	José Luis Galmarini	3|4|78	ELDA ALICIA VIDAL DE COPIS	10|5	12|5|78	74.843	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	28|4|78	DOLORES CALVELO DE RODRIGUEZ	10|5	12|5|78	74.802	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	28|4|78	MATEO SEGOTA	10|5	12|5|78	74.991	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	21|4|78	EUGENIO GERONIMO MEZZANO	10|5	12|5|78	74.966	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	30|3|78	ROSARIO BALANDA Vda. DE GLINKA	10|5	12|5|78	74.967	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	27|4|78	LORENZO BANCHERO	10|5	12|5|78	74.828	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano		ANTONIO MARIA CAVALLO	10|5	12|5|78	74.800	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|3|78	FRANCISCO GUARDO y LUCIA PIENABARCA de GUARDO	10|5	12|5|78	74.841	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|4|78	MARIA ELENA FERNANDEZ DE PURITA	10|5	12|5|73	74.833	2.500
11	21	Julio Campos	21|4|78	BLANCA ESTELA URDAPILLETA	10|5	12|5|78	75.052	2.500
11	21	Julio Campos	23|2|78	MANUEL CARRO	10|5	12|5|78	74.870	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28|4|78	REYNALDO OSCAR BRAMUGLIA y JUSTINA MERCEDES CARNEVALE de BRAMUGLIA	10|5	12|5|78	74.988	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28|4|78	ANTONIO CARRERA y ELISA GONZALEZ de CARRERA	10|5	12|5|78	74.856	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	26|4|78	TERESA SECUNDINA BEDOGNETTI DE RIVAS	10|5	12|5|78	75.00	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	27|4|78	NICOLAS ROMANO	10|5	12|5|78	75.017	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	5|3|78	EMILIA EGUIA Vda. de GOSSO	10|5	12|5|78	74.837	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2|5|78	BENEDICTA GANDO de DE ROSA	10|5	12|5|78	75.023	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	21|4|78	JOSE FRANCISCO MOLINA	10|5	12|5|78	74.798	2.500
15	29	José Eduardo Russo	26|4|78	José LENZA	10|5	12|5|78	74.829	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|4|78	JOSE DOMINGO ANTONIO FARINI	10|5	12|5|78	74.820	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|4|78	ELBA FLORENCIA GIOVANETTI DE MUÑOZ	10|5	12|5|78	74.892	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24|4|78	EVA LEONOR MANNELLO de CATELLI	10|5	12|5|78	74.997	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|3|78	Aida Irene BACARIZA de ZUDAIRE	10|5	12|5|78	74.796	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|4|78	Francisco Calo y Mafalda Ida Nápoli de Calo	10|5	12|5|78	74.887	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|3|78	MARGARITA PARERA	10|5	12|5|78	74.836	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	9|2|78	Isabel Sosa de Ratti	10|5	12|5|78	74.797	2.500
21	41	Luis Guillermo Kühler	18|4|78	Catalina ROSSI de BENELLI	10|5	12|5|78	74.989	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|5|78	MARIA ADELA CARREGA Vda. de OCHOA y MARIA MAGDALENA OCHOA	10|5	12|5|78	74.824	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	26|4|78	Roberto Vázquez	10|5	12|5|78	75.096	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|4|78	ALFONSINA FORLENZA de PEREZ	10|5	12|5|78	74.811	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|4|78	Mario Angel Gaviola	10|5	12|5|78	75.094	2.500
24	48	Rubén M. Malatesta	27|4|78	FABRICIANO IGLESIAS	10|5	12|5|78	74.992	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	3|5|78	Pascual Laporta y Héctor Antonio Laporta	10|5	12|5|78	74.803	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|4|78	SIMON o SEMON KOZOWYK	10|5	12|5|78	74.951	2.500
27	53	Ana María Luaces	2|5|78	Carlos Antonio Vásquez Dorrego	10|5	12|5|78	74.792	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	28|4|78	Clelia Judith BIDONE o BIDONE de MASSARELLI	10|5	12|5|78	74.951	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|4|78	ASUNCION PAOLONI de PICIO	10|5	12|5|78	75.014	2.500
28	56	José Luis Gallo	10|4|78	ISABEL VAVALA DE VAVALA	10|5	12|5|78	74.968	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	21|4|78	Yolande Ramon Domingo MAINARDI	10|5	12|5|78	74.806	2.500
30	60	Luis José Carballido		JULIO ALVAREZ	10|5	12|5|78	74.806	2.500
30	59	Luis José Carballido	11|4|78	CARMEN GLORIA MARIA LUNA DE ANTAR	10|5	12|5|78	74.844	2.500
14		Fernando O. Galán (Especial Civil y Comercial)	13|3|78	ROBUSTIANO ANGEL PUGLIESE	10|5	12|5|78	74.801	2.500

e. 10|5 Nº 846 v. 12|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|4|78	PASCUALINA D'ERRICO DE SAMMARTINO	9|5	11|5|78	74.509	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|4|78	CAYETANO SALVADOR SALATINO	9|5	11|5|78	74.728	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	28|4|78	Juan Carlos Caibin	9|5	11|5|78	74.739	2.500
3	5	Ester Riese	25|4|78	Emma Palermo de PARENTE	9|5	11|5|78	74.556	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	24|4|78	Luis José María SIMONOTTI o SIMONOTTO	9|5	11|5|78	74.550	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|4|78	NELLY KLEIN DE LOMBARDI y MIGUEL CARLOS LOMBARDI	9|5	11|5|78	74.721	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|3|78	JORDAN KONDOFF	9|5	11|5|78	74.657	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|4|78	CARMEN VEIGA de VIDAL	9|5	11|5|78	74.573	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	31|3|78	FERRARELLI DE BARLETTA, Ana	9|5	11|5|78	74.512	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	20|4|78	ANGEL DE CHIARA	9|5	11|5|78	74.546	2.500
6	11	Hugo Carrillo	7|4|78	FRANCISCO JUAN PEDRO BADIA	9|5	11|5|78	74.662	2.500
6	—	Ana M. Beneventano	16|3|77	María González de Pozzo	9|5	11|5|78	74.553	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	28|4|78	LINA GARZETTI de Martelli	9|5	11|5|78	74.698	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	13|4|78	LEOPOLDO EDMUNDO BONNETTE	9|5	11|5|78	74.766	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	17|4|78	CELESTINO JUAN	9|5	11|5|78	74.726	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	3|4|78	GREGORIA MORALES	9|5	11|5|78	74.555	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	26|4|78	NEMESIO o NEMESIO ALEJANDRO CELESTINO TEODOSIO CASASCO	9|5	11|5|78	74.575	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	28|4|78	ALI HACHIM	9|5	11|5|78	74.510	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|4|78	AMADEO CELESTINO REALINI	9|5	11|5|78	74.500	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|4|78	Raul Harris	9|5	11|5|78	74.524	2.500
10	19	Martín J. Durand	26|4|78	ANGELA ORBEGOZO Vda. de SANCHEZ	9|5	11|5|78	74.695	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	25|4|78	NICANORA ASO de RUIZ RECIO	9|5	11|5|78	74.604	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|4|78	Arcadio VIDAL	9|5	11|5|78	74.740	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	25|4|78	ALFREDO BAUDRAZ DOUGALL	9|5	11|5|78	74.753	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25|4|78	MAIER SALOMON ZILBERG o MARIO SALOMON ZILBERG	9|5	11|5|78	74.535	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	14|4|78	Roberto Francisco Miguel CASTIGLIONI	9|5	11|5|73	74.498	2.500
15	30	José Luis González	19|4|78	Olga Inés Porta de Pardo	9|5	11|5|78	74.634	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|4|78	ANTONIO GRAZIANO y LUISA EUGENIA TADEO de GRAZIANO	9|5	11|5|78	74.745	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|4|78	JOSE MANRIQUE	9|5	11|5|78	74.496	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	19|12|77	JULIA MARTELLI DE ALBERICI	9|5	11|5|78	74.661	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	26|4|78	TERESA MARIA REBECA GARRALDA de CIER	9|5	11|5|78	74.557	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	24|4|78	VICENTA USSO DE LUCA	9|5	11|5|78	74.652	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	17|4|78	María Josefa RODRIGUEZ de MARTINEZ	9|5	11|5|78	74.576	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|4|78	ALDO FEDERICO	9|5	11|5|78	74.697	2.500
18	36	María Isabel Millán	27|3|78	Rosario PEREZ de LUQUEZ	9|5	11|5|78	74.732	2.500
18	36	María Isabel Millán	19|4|78	Zeilik Ber KATZ	9|5	11|5|78	74.702	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|4|78	Eliseo ESTANISLAO	9|5	11|5|78	74.677	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|4|78	Aida Bragoni	9|5	11|5|78	74.517	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30/11/77	Raquel PANA de ORTEGA	9/5	11/5/78	74.669	2.500
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	25/4/78	ROSA PORTELA DE SCHIAVO y ARTURO SCHIAVO	9/5	11/5/78	74.500	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22/3/78	MIGUEL ANTONIO ROMERO	9/5	11/5/78	74.490	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	[illegible]/77	AMELIA CACASE DE BRESCIA	9/5	11/5/78	74.524	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	27/4/78	HUMBERTO RAGONE	9/5	11/5/78	74.554	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28/4/78	JOSE ANNICHINI	9/5	11/5/78	74.552	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	21/2/78	FELGA SZOSENFO GIRL de BIRNENBAUM y JUDEL BIRNENBAUM	9/5	11/5/78	74.505	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24/4/78	ROMEO ARTURO COHENDOZ	9/5	11/5/78	74.506	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	21/4/78	ROMULO JOSE TAVERNA	9/5	11/5/78	74.495	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	25/4/78	Zelmira ESTEVANEL de de la Vega	9/5	11/5/78	74.528	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	28/4/78	MAXIMO GONZALEZ	9/5	11/5/78	74.725	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	25/4/78	FRANCISCO JOSE GRECO	9/5	11/5/78	74.723	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	28/4/78	LUIS RUIZ	9/5	11/5/78	74.899	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	25/4/78	MARIA ERNESTINA PIZZOCARO de INGRATTA	9/5	11/5/78	74.640	2.500
23	45	Félix G. de Igarzábal	20/4/78	EMILIA SILVAREDONDA DE LEMOS	9/5	11/5/78	74.563	2.500
23	45	Félix G. de Igarzábal	28/4/78	Ana MATTHIEU de TEVERE	9/5	11/5/78	74.625	2.500
25	58	Antonio R. M. Coghlan	18/4/78	IDA PAGODE de KOGGNAC	9/5	11/5/78	74.634	2.500
25	58	Antonio R. M. Coghlan	21/4/78	JOSEFINA MARIA PIGNONE de GRISOLIA	9/5	11/5/78	74.607	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	20/4/78	Cayetano PAMPANINI	9/5	11/5/78	74.544	2.500
26	51	Julio César Dávolos	22/3/78	Osvaldo Rómulo MARINELLI	9/5	11/5/78	74.581	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/4/78	Fiorenta Argentina MARCHESE de GARCIA	9/5	11/5/78	74.600	2.500
26	51	Julio César Dávolos	30/3/78	KRISTO GAGI QUIRICI	9/5	11/5/78	74.622	2.500
27	53	Ana María Luaces	19/4/78	JAMIL BRAHIM MOUSSE	9/5	11/5/78	74.532	2.500
27	53	Ana María Luaces	5/12/77	SARA FISCHMAN de GOLDSTEIN	9/5	11/5/78	74.747	2.500
28	56	José Luis Gallo	29/3/78	Pio BORT	9/5	11/5/78	74.492	2.500
28	56	José Luis Gallo	27/4/78	MARIA ESTHER SCALA de WERSICH	9/5	11/5/78	74.610	2.500
28	14	Guillermo C. Mercado	27/4/78	JOSE FIASCHE	9/5	11/5/78	74.639	2.500
29	57	María Amelia Belró	19/4/78	MANUEL MAÑO	9/5	11/5/78	74.528	2.500
30	60	Luis José Carballido	26/4/78	ANUNCIACION INFANTINO de SAPIENZA	9/5	11/5/78	74.775	2.500
30	59	Luis José Carballido	24/4/78	CELEDONIO PEREZ	9/5	11/5/78	74.562	2.500

e.9/5 Nº 845 v.11/5/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.899

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	19/4/78	Rolando Mario Arias	30	Estafa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	18/4/78	Roberto Trejo y Abel Daniel Falioerni	30	Robo de automotor
4	111	Omar Alberto Faccioto	12/4/78	EDUARDO MARIANO IGNACIO POCCARD	5	Estafa
4	111	Omar Alberto Faccioto	15/4/78	Alberto SCHOLDERLE ELIZALDE	5	Abuso de armas y lesiones
4	113	Luis Fernando Niño	14/4/78	LUIS ROGELIO LAMBACH	5	Defraudación
5	114	Juan Pedro Machado	4/4/78	RUBEN ARENA	30	Robo reiterado de automotor
6	117	Jorge A. Ravazzani	20/4/78	JOSE ANTONIO PALOMARES Y ENRIQUE BELVIO TORRIANI	30	Atentado y resistencia a la autoridad
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	30/5/78	Malcom Rowland BATES	5	Defraudación
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	30/2/78	John Michael GEOFFREY ANDREWS	5	Defraudación
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	4/3/78	ITALO MONTICHIO	30	Infracción Art. 1º de la Ley 13.944
11	132	Jorge Sacco	20/4/78	NORBERTO SANGUINETI	30	Hurto de automotor
11	132	Jorge Sacco	20/4/78	FLORS Catalina Francisca	30	Hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	20/4/78	ALBERTO HEMPEL	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	11/4/78	GLASER, Majer Selig	5	Estafa
13	138	Miguel Angel Pinciroli	11/4/78	Wadrownik de Glaser Regina	5	Estafa
16	149	Roberto Meroño Turner	18/4/78	ROBERTO MATTA	30	Corrupción
16	153	Roque Adalberto Galeano (h)	17/4/78	TERESA BEATRIZ MARIA ORTEGA SAMPALLO	5	Hurto reiterado
18	156	Domingo Mauricio Acuña	17/4/78	LIBORIO ALMADA MEZA	30	Lesiones graves
20	160	Guillermo R. Sobral	13/4/78	EMILIO JORGE GARCIA	5	Defraudación
20	142	Armando Chamot	19/4/78	Jorge COFFMAN	5	Estafa

e.5/5 Nº 933 v.11/5/78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.899

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
[illegible]	121	Carlos Osvaldo Gerome	20/4/78	MARCOS DOMINGUEZ	5	Usurpación
10	129	Alejandro Sañudo	30/3/78	HUGO DOMINGUEZ	5	Robo
12	137	Benjamín José Zóttele	17/3/78	ERIKA ANNIGNA NEERACHER	30	Inf. Arts. 292 y 293 del Código Penal
17	153	Roque Adalberto Galeano (h)	29/3/78	EDUARDO ANTONIO BRUSCA	5	Hurto de automotor y tentativa de extorsión
19	157	Roberto Raúl Daray	12/4/78	PEDRO Kaszycky	5	Estafa
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	13/4/78	JOSE RAMON GARAT	10	Hurto
21	165	Luis R. Di Renzi	6/4/78	JORGE SCHWARCZ	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	12/4/78	HUGO ALBERTO COLAUTTI	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	13/4/78	MANUEL FRANCISCO KLEINER	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	13/4/78	OTTO ANDRES KASTEN	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	6/4/78	JACOBO SCHNAIDER	5	El delito de quiebra
21	165	Luis R. Di Renzi	6/4/78	CECILIA SCHNITZER de SCHWARCZ	5	El delito de quiebra
21	165	Raúl Omar Plee	22/3/78	EDISON DE CASTRO	5	Abuso de armas y lesiones
21	165	Luis R. Di Renzi	6/4/78	RENATA RUTH BETTER de SCHWARCZ	5	El delito de quiebra
24	112	Néstor Luis Blondi	13/4/78	FRANCISCO CARDOZO	5	El delito de violación
27	124	Eduardo Moumdjian	13/4/78	ROBERTO S[illegible]	30	Encubrimiento
29	152	Fernando Rodríguez Lubary	7/4/78	ALFREDO LUIS SALIMBENI	5	Hurto
29	136	Raúl Omar Plee	17/4/78	ERNESTINA MANTOVANO de Ríos	5	Estafas reiteradas
30	164	Jorge Horacio Petruch	14/4/78	Antonio Enrique Galván	5	Estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	10/4/78	Raúl Horacio Mascetti	5	Defraudación
30	109	Carlos Alberto Dana	19/4/78	JORGE ALBERTO PARENTI	30	Defraudación
30	119	Carlos Angel Garay	7/4/78	MERCEDES ROSA CARO	30	Defraudaciones
31	169	Roberto E. Hornos	7/4/78	HECTOR MANUEL MOURIÑO	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	13/4/78	Roberto A. Colombo	30	Hurto y estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	12/4/78	Antonio TENREIRO CASTRO	30	Defraudación
33	170	Luis Alberto Macchi	28/4/78	Ricardo Osvaldo MANSILLA	30	Hurto

e.5/5 Nº 954 v.11/5/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría 12 Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANGEL CUESTA y RAUL FERNANDO LAFUENTE (h.), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Jorge B. Llompart, secretario

e. 5|5 Nº 3.754 v 11|5|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón Antonio Montoya, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio Amancio Piaggio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público a NELLY CATALINA MANDARINO DAUMAS CASTIÑEIRAS, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario

e. 5|5 Nº 3.755 v 11|5|78

Juzgado Nac. 1ª Inst. C. C. Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MARTIN SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 154 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Gustavo Guerrico, secretario.

e. 5|5 Nº 3.756 v. 11|5|78

Juzgado en lo Crim. Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO URIZAR DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Julio Amancio Piaggio, secretario.

e.9|5 Nº 3.772 v.15|5|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H Gitard, se cita y emplaza a EDUARDO ENRIQUE TENENSOFF para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.687|78 que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 11 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 24 de abril de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario

e. 5|5 Nº 3.753 v. 11|5|78

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 de la ciudad de La Plata, se cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, denuncia defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 148 del C. P. Criminal. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de abril de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 5|5 Nº 3.750 v. 11|5|78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SERRET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de abril de 1978. — Daniel Alfredo Ceccherelli, secretario.

e.9|5 Nº 3.770 v.15|5|78

El señor Juez Federal de Primera Instancia en la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna Secretaría Penal número 2, de Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a ANTONIO SKOK, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, abril 24 de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e.9|5 Nº 3.771 v.15|5|78

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA ISABEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.771 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata 20 de abril de 1978 — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.5|5 Nº 3.752 v.11|5|78

CORDOBA

Nº 2

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la ciudad de Córdoba en autos "TAGLE JOSE LUCRECIO s|Cancelación de Títulos" Resolución 83|78. Córdoba, abril diecisiete de mil novecientos setenta y ocho Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros, de tres millones trescientos cincuenta y siete mil títulos de empréstito valores nacionales ajustables 1975|85, con cupón número cinco y siguientes adheridos, que a continuación se detallan láminas de veinte mil números 3504103, 3508092|093; 3511182; 3530322; 3585025|026; 3585492; 3645084|086; 3678969|970; 3757664; 3770681; 3803927|928; 3811401|410; 3815749 750; 3825466; 3825468; 3939221; 3939789 790; 3945657; 3944483; 3944909 910; 3946574; 3946873; 3547694; 3948597; 3949241; 3960336; 3960508 509; 4144125|126; 4145121; 4145599; 4147696; 4147869|871; 4148132; 4148486; 4154986; 4160187; 4160984. 4161457; 4223919|920; 4241318; 4343838 839; 4351369; 4375523; 4378159; 4400129. 4447491 497; 4447568|573; 4455878; 4497132; 4504651 679; 4518914 917; láminas de diez mil números: 2028965; 2120357; 2143717; 2153337; 2185774; 2239327; 2285590; 2283768; 2289338; 2289492; 2350377. 2351360 361; 2352215; 2352232|234; 2352246|260 2352270|271; 2352273|280 2762420; 2763100; 2765961; 28 2131 133; 2853177 200. 2992080; 2994374; 2998522|524; 2998803; 2993973; 2999299|300. 299 675; 2999953 láminas de cinco mil números: 1005995; 1036517; 1021471; 1031128; 1063205; 1075066; 1132979; 1154231; 1155025; 1185127; 1244715; 1294270 273; 1296111; 1329611; 1336358; 1366134; 1373779; 1377634. 1397072; 1530119; 1551154; 1558154; 1583646; 1597347; 1683716; 1709479 480; láminas de mil números: 0008099. 0009240; 0024233|234; 0067504; 0077403 404; 0087161; 0231544; 0255205; 0276899; 0293273; 0293456; 0298919; 0337534; 0362019; 0362244; 0362852; 0363197; 0363936; 0364194; 0364843|844; 0364999; 0480079; 0490787|788; 0516825|626; 0576783; 0591710; 0604320; 0604349; 0684350; 0684882; 0684963|964; son el total tres millones trescientos cincuenta y siete mil láminas... "Dr. Miguel Angel Puga. Juez Federal". — La publicación se deberá efectuar por el término de quince días corridos y a sus efectos se acompaña copia de la resolución pertinente — El Dr. Edgard Horacio Ferreyra y|o quien él designe, se encuentra ampliamente facultado para intervenir en el diligenciamiento del presente.

Graciela Silvia López, secretaria.

$ 146.250.— e.24|4 Nº 72.366 v.15|5|78

SAN JUAN

Señores: JOSE ALFONSO VEGA CORTEZ, 25 años, soltero, chileno, Cédula de Identidad Nº 53.528 de Illapel, domiciliado en La Canela s|n.; y ORLANDO ENRIQUE MARTINEZ VEAS, 38 años, casado, chileno. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario A. Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Uds. que deberán presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal Nº 4, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.586, año 1976, caratulados: "C|Autores Desconocidos - Por Hurto y Contrabando - Damnif.: José Plana Sanchis y Dionisio Gallardo"

San Juan, 24 de abril de 1978. — El Secretario.

e.9|5 Nº 3.776 v.15|5|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "DIALON S.A.I.C.F. c I. c| CREACIONES CLAUDIA - S. DE H. DE HUMBERTO FORINO y ALFONSO CASSAB y otros s|ejec.". Expte. Nº 143.001|78 que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el jueves 11 de mayo de 1978, a las 15 horas, en Humberto I Nº 2012, Capital, lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 18 horas, los siguientes bienes: 1.232 remeras de plush para mujer, distintos colores y medidas. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 4.000.— e.10|5 Nº 75.576 v.11|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "GAMOLER S. A., Quiebra", Expte. Nº 28.788, que el martillero Enrique A. Navarra rematará el día 18 de mayo de 1978, a las 15, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, el local comercial calle Lavalle Nº 3683, entre Bulnes y Mario Bravo, de esta ciudad, con superficie total de 99,83 m2, correspondiéndole un porcentual del 13,19 %. Venta de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal y al Reglamento de Copropiedad y Administración. Se entrega desocupado, en las condiciones físicas en que se encuentra. Base $ 9.983.000, al contado. Se visita los días 11, 12, 15, 16 y 17 de mayo de 14.30 a 16.30. Se adeudan por expensas comunes y otros conceptos al 30 de setiembre de 1977 $ 11.372,13. Por servicios de Obras Sanitarias desde el 4º bimestre de 1972 hasta el 4º bimestre de 1977 inclusive, $ 19.861,80, y por Impuestos Municipales, años 1976 y 1977, $ 7.477. No resulta de autos que por todos estos conceptos se hayan pagado las cuotas y servicios posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado del boleto cinco por mil.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 23.750.— e. 9|5 Nº 75.106 v. 15|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por 3 días, en los autos: "COSVIA, S. C. A. c|MARSILI, LUCIANA I. M. y otros s|ejecutivo". — Expediente Nº 196.727, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 11 de mayo de 1978, a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital Federal el inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle España Nº 4128, entre las calles Laprida y Avenida Juan José Paso y que mide 9,142 metros de frente por 29,11 mts. de fondo, con una superficie total de 232,6251 metros cuadrados y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 327 t, Parcela 27, de acuerdo a título se designa como lote 6 de la Manzana 13. — El inmueble se encuentra ocupado y puede ser visitado de lunes a viernes de 10 a 14 horas. — Base de venta: 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea, en la suma de $ 1.942.400. Al contado y mejor postor. — Todo en dinero en efectivo. — Comisión 3 %. — Sellado de ley correspondiente. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Horacio Liberti, secretario.

$ 15.000.— e. 9|5 Nº 75.305 v. 11|5|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en los autos: "DIGILIO, FELIPE ANTONIO c|ZAPAVIGNA, FRANCISCO y otro s| ejerc. prend.". (Expte. Nº 174.445), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 19 de mayo, a las 10 hs., en la calle Donado 2649, Cap., lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 12 hs., el siguiente bien: "Un automotor usado y en buen estado de funcionamiento, marca Fiat, tipo automóvil, modelo año 600S|1969, motor 2583401, chasis Nº 2320092, patente del R. N. P. A. B 237354. — En el estado en que se encuentra". — Base: $ 500.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 8.250.— e. 9|5 Nº 75.279 v. 11|5|78

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de Capital Federal, a cargo del doctor Heriberto Enrique Ballerini, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días que, el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará en los autos: "FINANCIERA ARGENTINA DE INVERSIONES Y MANDATOS, C.F.S.A. c| RENEDO, CARLOS A. s|prendario" el día 15 de mayo de 1978, a las 15 hs., en Lambaré 835, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 18 hs. el automotor marca Renault, modelo Renault 4 1968, motor Nº 5055404, patente Nº B 311227, de la localidad de La Matanza, motor marca Ventoux, chasis marca Renault Nº 00846, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 243 204 — Comisión: 10 o|o. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 12.000.— e. 9|5 Nº 75.368 v. 11|5|78